



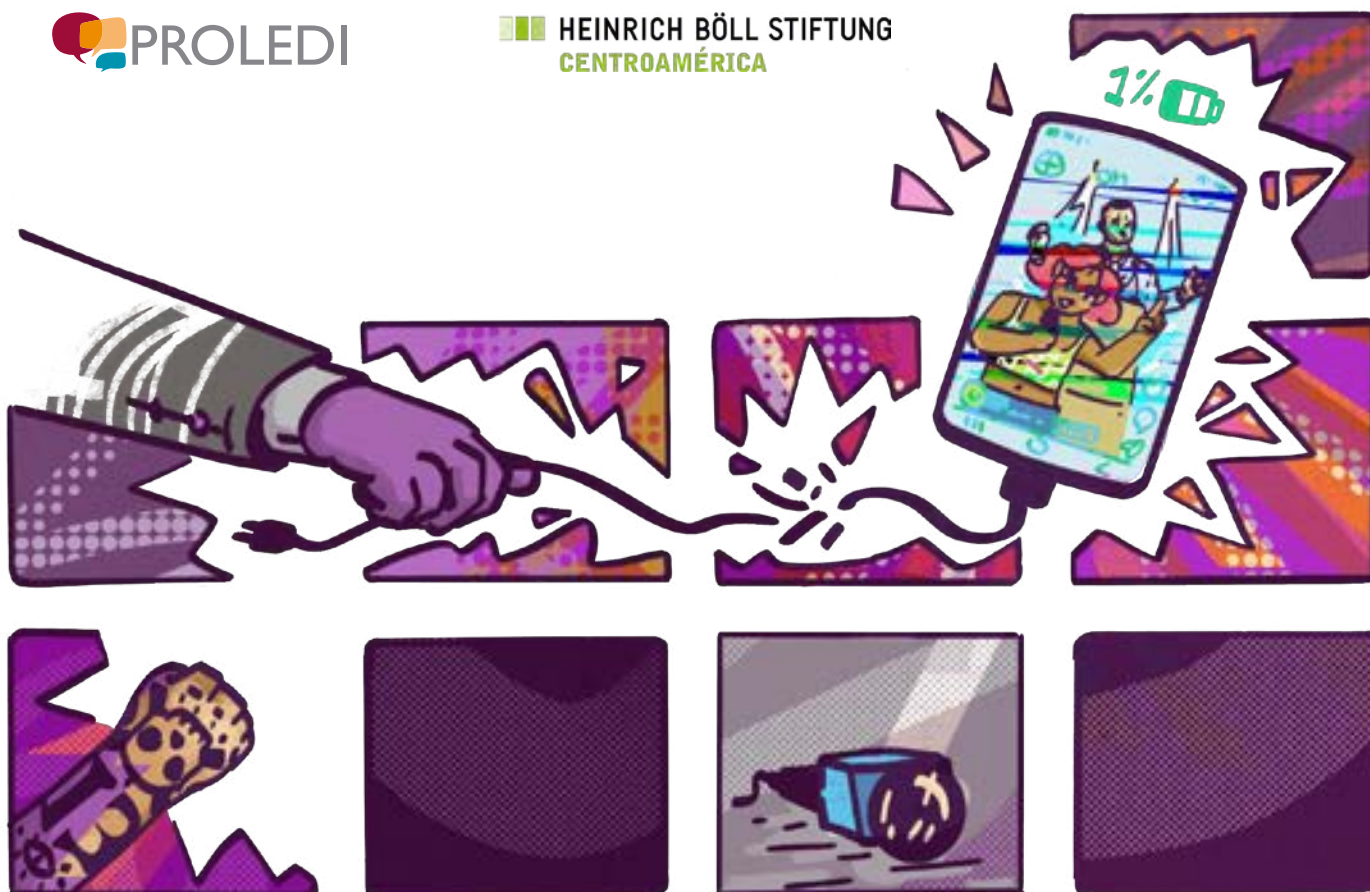
UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Libertad de Expresión y Periodismo en Centroamérica, 2025

4° Informe sobre el Estado de la Libertad de
Expresión y el Periodismo en Costa Rica, El Salvador,
Guatemala, Honduras y Nicaragua



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
CENTROAMÉRICA



**Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI),
Universidad de Costa Rica.
Fundación Heinrich Böll Oficina para Centroamérica**

CC.SIBDI.UCR - CIP/4404

Nombres: Rodríguez López, Johanna, autora. | Sojo Navarro, Geannina, autora. | Jiménez Alvarado, Oscar Mario, autor.

Título: Libertad de expresión y periodismo en Centroamérica, 2025 : 4º Informe sobre el estado de la libertad de expresión y el periodismo en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua / Johanna Rodríguez López, Geannina Sojo Navarro y Oscar Mario Jiménez Alvarado.

Otros títulos: Informe del estado de la libertad de expresión y la seguridad del ejercicio periodístico en Centroamérica 2025.

Descripción: 1a edición. | [San José, Costa Rica] : PROLEDI, 2026.

Identificadores: ISBN 978-9930-616-14-7 (PDF)

Materias: LEMB: Libertad de prensa – América Central. | Libertad de prensa – Aspectos sociales – América Central. | Libertad de prensa – Aspectos políticos – América Central | Periodismo – Aspectos sociales – América Central. | ARMARC: Libertad de expresión – América Central.

Clasificación: CDD 323.445.097.28--ed. 23

Autoría:

Johanna Rodríguez López, Geannina Sojo Navarro y Oscar Mario Jiménez Alvarado

Dirección académica del Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información:

Msc. Giselle Boza Solano

Directora Regional de la Fundación Heinrich Böll Centroamérica:

Ingrid Hausinger

Coordinadora del Componente de Democracia Fundación Heinrich Böll Centroamérica:

Rina Montti

Ilustraciones y Diagramación:

Andrés Artavia Tencio

Con el auspicio de
Heinrich Böll Stiftung Centroamérica
El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua
info@cam.boell.org
<https://centroamerica.boell.org/es>

Tabla de contenidos

Presentación PROLEDI	5
Presentación de la Fundación Heinrich Böll Centroamérica	7
Resumen de los principales hallazgos	8
1. Introducción	11
2. Metodología	12
3. Análisis del contexto y hechos relevantes en la región	15
3.1. Costa Rica: la confrontación como estrategia se consolida	16
3.2. El Salvador: la escalada represiva dispara el exilio de periodistas y organizaciones	18
3.3. Guatemala: un pacto antidemocrático que se resiste a morir	19
3.4. Honduras: entre la impunidad y la estigmatización de las fuerzas armadas	21
3.5. Nicaragua: la persecución de la dictadura se internacionaliza	22
3.6. Desglose de los principales hechos por país (Octubre 2024 - Octubre 2025)	24
4. Percepción de periodistas	34
4.1. Condiciones y contexto para ejercer el periodismo	34
4.2. Relación entre prensa y actores públicos	36
4.3. Censura y autocensura	41
4.4. Percepción general sobre el estado de la libertad de expresión	44
5. Impacto de recortes y redireccionamientos de la cooperación internacional	48
6. Bibliografía	57

Presentación

La universidad pública tiene, entre sus misiones fundamentales, la responsabilidad de generar y compartir conocimiento riguroso, pertinente y oportuno, orientado a mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer las dinámicas democráticas y contribuir al respeto, la protección y la promoción de los derechos humanos. En ese marco, este informe se inscribe como un esfuerzo sostenido por aportar evidencia y análisis sobre uno de los pilares esenciales de toda sociedad democrática: la libertad de expresión.

La libertad de expresión no solo constituye un derecho en sí mismo, en sus dimensiones individual y colectiva, sino que cumple además una función instrumental clave para el ejercicio de otros derechos fundamentales. Sin información libre, plural y accesible, se debilitan las posibilidades de participación ciudadana, la fiscalización del poder y la rendición de cuentas.

En el contexto centroamericano actual, las amenazas contra este derecho se han intensificado de manera preocupante y adoptan formas cada vez más complejas. Se observa un aumento sostenido de prácticas erosivas contra el periodismo, entre ellas la persecución legal e institucional, diversas formas de estigmatización, la criminalización de la labor informativa y el hostigamiento digital. Estas dinámicas no solo buscan desacreditar a la prensa, sino también inhibir su ejercicio y restringir el debate público.

Particularmente alarmante es que, en muchos casos, son los propios actores estatales quienes se configuran como la principal fuente de estas

prácticas de silenciamiento. Esta situación no solo compromete gravemente las garantías para el ejercicio del periodismo, sino que también debilita los principios democráticos y el Estado de derecho en la región.

En este escenario, las obligaciones del Estado, la academia y la sociedad civil no solo se mantienen, sino que se profundizan, exigiendo respuestas articuladas, decididas y sostenidas.

Este IV Informe sobre el Estado de la Libertad de Expresión y el Periodismo en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua representa la consolidación de una línea de trabajo que iniciamos, hace cuatro años, en alianza con la Fundación Heinrich Böll Stiftung Centroamérica, con el propósito de documentar y analizar las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión, la libertad de prensa y la seguridad de periodistas en la región. Nuestro objetivo ha sido claro: contribuir, desde la academia, al fortalecimiento de un periodismo libre, independiente, riguroso y pluralista, así como a la construcción de una ciudadanía mejor informada.

Si bien celebramos la publicación de esta nueva edición, los hallazgos que aquí se presentan nos obligan a encarar una realidad compleja y preocupante. Persisten —y en algunos casos se agravan— escenarios de silenciamiento, exilio, violencia, ataques sistemáticos y persecución contra la prensa, junto con un progresivo debilitamiento de la sostenibilidad y viabilidad de los medios de comunicación independientes.

El panorama centroamericano resulta, en este sentido, profundamente desafiante para quienes asumen la tarea de informar sobre asuntos de interés público, fiscalizar el ejercicio del poder, denunciar la corrupción y promover la rendición de cuentas.

Frente a esta realidad, este informe no puede ser leído únicamente como un ejercicio académico. Es, ante todo, un llamado urgente a la acción. A los Estados, para que cesen las prácticas de hostigamiento y garanticen de manera efectiva la protección de quienes ejercen el periodismo. A las instituciones públicas, para que fortalezcan los marcos legales y las políticas de protección. A la sociedad civil y a la comunidad internacional, para que mantengan la vigilancia activa y el acompañamiento a quienes hoy enfrentan riesgos por informar.

Defender la libertad de expresión en Centroamérica es hoy una tarea impostergable y compartida. De ello depende no solo la vigencia de este derecho, sino la calidad misma de nuestras democracias.

Giselle Boza Solano

Coordinadora PROLEDI UCR.

Presentación de la Fundación Heinrich Böll Centroamérica

La Fundación Heinrich Böll se complace en presentar el 4° Informe sobre el Estado de la Libertad de Expresión y el Periodismo en Centroamérica elaborado por el Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica. Este trabajo representa un esfuerzo riguroso e independiente por documentar el estado del periodismo en una región donde informar con libertad se ha convertido, para muchas personas, en un acto de resistencia. Para la Fundación Heinrich Böll, acompañar procesos como este es fundamental, ya que responde a un compromiso central con el fortalecimiento del ejercicio democrático en Centroamérica, reconociendo que la libertad de prensa no es un privilegio sectorial sino una condición estructural de la democracia.

Los hallazgos del informe son contundentes y preocupantes. La región enfrenta un retroceso sostenido en las condiciones para ejercer el periodismo, marcado por una escalada deliberada de confrontación y represión por parte de gobiernos como el salvadoreño y el costarricense. Los casos documentados por el informe no representan episodios aislados ni excesos individuales, sino patrones sistemáticos: hostigamiento institucional, criminalización de periodistas, uso estratégico de marcos legales para silenciar voces críticas y una presión sostenida que convierte la autocensura en un

mecanismo de supervivencia cada vez más recurrido. Para quienes se niegan a callar, el costo suele ser el exilio, una forma de violencia menos visible pero igualmente grave, que priva a las sociedades centroamericanas de las voces que más necesitan escuchar.

En este contexto, el periodismo comunitario, indígena y feminista enfrenta una doble vulnerabilidad: la que comparte con toda la prensa independiente de la región y la que se deriva de cubrir territorios en disputa, denunciar poderes locales y representar realidades históricamente marginadas. El informe del PROLEDI visibiliza estas capas de riesgo y ofrece un análisis que va más allá del registro de incidentes, articulando los datos con las estructuras de poder que los producen.

La Fundación Heinrich Böll invita a periodistas, organizaciones de sociedad civil, defensoras de derechos humanos, personas tomadoras de decisión y ciudadanía en general a leer, difundir y actuar a partir de estos hallazgos. La documentación de los hechos es el primer paso para resistirlos. Comprender sus causas estructurales es condición para transformarlo. Este informe es, en ese sentido, una herramienta tanto de diagnóstico como de incidencia, y un aporte indispensable para quienes trabajan por construir democracias más robustas, plurales y libres en Centroamérica.

Resumen de los principales hallazgos

Los datos recopilados sugieren un deterioro sostenido de las condiciones para el ejercicio de la libertad de expresión y del periodismo en Centroamérica

Los resultados de la encuesta y del análisis de noticias sugieren una percepción extendida de agravamiento de las condiciones para el ejercicio del periodismo en la región. Este proceso se manifiesta a través de diversas formas de presión y restricción, entre ellas la persecución institucional, la estigmatización pública, las restricciones administrativas, el hostigamiento digital y otros mecanismos indirectos de censura. Aunque estas dinámicas se expresan con matices y distintos niveles de intensidad, hoy afectan de manera transversal el ejercicio del periodismo en los cinco países analizados: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Se trata de un cambio significativo de cuando se comenzó a editar este informe anual.

El poder público continúa siendo la principal fuente de presión y amenaza contra periodistas

Según las percepciones de las personas encuestadas, los actores político-institucionales aparecen como la principal fuente de presión o intimidación contra periodistas. Militantes o simpatizantes de partidos políticos, autoridades gubernamentales, congresistas, jueces corruptos e inclusive presidentes de la República concentran la mayor cantidad de menciones como fuentes de hostigamiento. Este patrón refuerza la tesis, ya expuesta en el informe del año pasado, de que la presión contra el periodismo en la región se origina,

principalmente, desde el poder político y sus entornos partidarios.

Los discursos estigmatizantes y las campañas de desprestigio contra periodistas intoxican el debate público en toda la región

Las percepciones recogidas en la encuesta y la sistematización de hitos documentados indican que, en Centroamérica, se están desplegando sistemáticamente discursos de deslegitimación y estigmatización en contra de la prensa. Son ataques deliberados desde espacios oficiales, campañas de desprestigio en redes sociales y narrativas que presentan a periodistas y medios como enemigos políticos o como aliados de intereses criminales. Estas prácticas configuran dinámicas erosivas de la credibilidad del periodismo y normalizan la hostilidad hacia la prensa.

El hostigamiento contra periodistas centroamericanos continúa diversificándose

Los datos recopilados evidencian que la violencia contra periodistas en la región no se limita a agresiones físicas, sino que adopta formas cada vez más complejas que combinan dimensiones digitales, institucionales y económicas. Las personas denuncian campañas de difamación en redes sociales, amenazas personales, represalias laborales, presiones editoriales, robo o confiscación de equipos e incluso detenciones policiales. En algunos países estas modalidades suelen operar simultáneamente, configurando contextos de vulnerabilidad estructural que afectan el ejercicio del periodismo en Centroamérica.



La autocensura se ha consolidado como una estrategia de supervivencia profesional

Los resultados de la encuesta sugieren que la autocensura se ha convertido en una práctica frecuente entre periodistas como mecanismo para reducir riesgos personales o laborales. De acuerdo a los datos, el clima de hostilidad hacia la prensa está provocando modificaciones concretas en las agendas informativas y en las decisiones editoriales entre las personas participantes de este estudio.

El exilio de periodistas se ha convertido en un fenómeno regional en expansión

Los datos obtenidos mediante noticias, así como otros informes académicos corroboran la existencia de un aumento significativo del desplazamiento forzado de periodistas en Centroamérica, especialmente en Nicaragua, El Salvador y Guatemala. Cientos de periodistas han tenido que abandonar sus países para

proteger su vida o su libertad, lo que evidencia el cierre progresivo del espacio cívico y mediático en varios contextos nacionales.

Nicaragua continúa representando el caso más extremo de supresión de la libertad de prensa

El análisis de contexto confirma que en Nicaragua el periodismo independiente ha sido severamente reducido en el territorio nacional. La represión sistemática del régimen liderado por la familia Ortega-Murillo ha provocado el cierre o confiscación de medios, la persecución judicial y el exilio masivo de periodistas, generando un escenario en el que la información crítica sobre el país se produce casi exclusivamente desde el extranjero. Además, comienzan a documentarse cada vez más casos de persecución transnacional, lo que evidencia que las estrategias represivas de la dictadura han empezado a extenderse más allá de sus fronteras y a afectar a personas opositoras y periodistas incluso en el exilio.

La reducción de la cooperación internacional está reconfigurando el ecosistema mediático regional

Los recortes y redireccionamientos de fondos provenientes de la cooperación internacional, particularmente de Estados Unidos y Europa, han impactado de forma significativa a varios medios centroamericanos independientes o críticos con sus respectivos gobiernos. Las entrevistas realizadas evidencian que esta situación ha provocado despidos, cancelación o reducción de investigaciones, precarización laboral y cambios en los modelos de producción periodística. En muchos casos, los medios han tenido que reorganizar sus equipos y explorar nuevas estrategias de financiamiento para sobrevivir. Sin embargo, estas transformaciones también han reducido el volumen de investigaciones de largo aliento y han debilitado la capacidad del periodismo para fiscalizar al poder político y económico en la región.

Se intensifican las presiones contra el periodismo en El Salvador, Guatemala y Costa Rica

Los hechos documentados evidencian un aumento de las presiones contra la prensa en estos tres países, aunque mediante mecanismos distintos. En El Salvador se consolida una escalada represiva marcada por restricciones legales, hostigamiento directo y el exilio de periodistas. En Guatemala, la presión se expresa principalmente a través de la persecución judicial impulsada desde sectores del Ministerio Público y del sistema de justicia. Mientras tanto, en Costa Rica se observa un incremento de las tensiones entre el poder político y los medios, manifestado en discursos estigmatizantes, confrontaciones públicas y cuestionamientos institucionales al trabajo periodístico. En conjunto, estos casos muestran que las presiones contra la prensa están aumentando en distintos contextos políticos de la región, adoptando formas diversas pero convergentes en su efecto de restringir el ejercicio del periodismo independiente.



■ Introducción

En los últimos años, la libertad de expresión y la libertad de prensa se han visto sometidas a crecientes tensiones en distintas regiones del mundo. Centroamérica, lamentablemente, no ha sido ajena a esta tendencia. En varios países del istmo se han observado dinámicas que combinan presiones políticas, persecución judicial, estigmatización pública, violencia contra periodistas y restricciones económicas que afectan directamente la capacidad del periodismo para operar de manera libre e independiente. Estas transformaciones no solo impactan a quienes ejercen la profesión, sino que también erosionan el pluralismo informativo, deterioran la calidad del debate público y debilitan uno de los pilares fundamentales de cualquier sistema democrático: el derecho de la ciudadanía a informarse.

En este contexto, el Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información (PROLEDI) de la Universidad de Costa Rica, en conjunto con la Fundación Heinrich Böll, presenta por cuarto año consecutivo el Informe sobre Libertad de Expresión y Periodismo en Centroamérica. Como ha ocurrido desde 2022, este estudio examina el estado de estas libertades fundamentales en cinco países de la región: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. A partir de un enfoque comparado, el informe busca identificar tendencias regionales, patrones de presión contra el periodismo y transformaciones recientes en el ecosistema mediático centroamericano.

En términos de estructura, el informe se compone de un apartado metodológico y tres secciones principales. La sección de análisis de contexto presenta los hechos más relevantes en materia de libertad de expresión y libertad de prensa registrados entre octubre de 2024 y octubre de 2025. A partir de la sistematización

de 410 noticias, se examinan los eventos más significativos relacionados con el ejercicio del periodismo en cada uno de los cinco países analizados. Este apartado permite identificar tanto patrones regionales de presión contra la prensa como particularidades nacionales en la forma en que estas dinámicas se manifiestan en cada contexto.

En la sección de percepción de periodistas se presentan los resultados de una encuesta aplicada a 110 periodistas centroamericanos, con el objetivo de conocer sus valoraciones sobre las condiciones actuales para el ejercicio de la profesión. Esta parte del informe analiza aspectos como los riesgos que enfrentan las y los periodistas, las formas de hostigamiento más frecuentes, las relaciones entre la prensa y diversos actores públicos, así como la presencia de censura y autocensura dentro de las salas de redacción. Asimismo, se examinan las percepciones del gremio sobre las principales amenazas estructurales que afectan la libertad de prensa en la región.

Finalmente, el informe incluye un apartado dedicado a analizar el impacto de los recortes y redireccionamientos de la cooperación internacional en el ecosistema mediático centroamericano. A partir de entrevistas con representantes de medios de comunicación de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se examina cómo la reducción del financiamiento externo ha afectado la sostenibilidad de estos proyectos, su estructura organizativa y su capacidad de producción periodística, así como las estrategias que han comenzado a implementar para adaptarse a este nuevo escenario.

2

■ Metodología

Este informe utiliza una metodología mixta de investigación, en la que se combinan tanto técnicas cualitativas como cuantitativas para generar un acercamiento crítico al estado de la libertad de expresión y la libertad de prensa en Centroamérica. A continuación, se describe lo que se realizó en cada uno de los capítulos de este informe.

Para el análisis del contexto, componente central de este informe, se siguió un procedimiento metodológico en varias etapas. En primer lugar, se realizó un mapeo sistemático del mayor número posible de notas periodísticas vinculadas con hechos, procesos o hitos relevantes en materia de libertad de expresión, libertad de prensa y ejercicio del periodismo en la región.

A diferencia de ediciones anteriores, en esta ocasión se sustituyó la revisión manual de noticias por el uso de Metrix.Bi, una herramienta de monitoreo y rastreo automatizado de noticias desarrollada por la empresa COES, a la cual se tuvo acceso gracias al Centro de Investigación en Comunicación (CICOM). Esta plataforma permitió recopilar más de 2191 piezas periodísticas publicadas entre octubre de 2024 y octubre de 2025 en medios de comunicación de los cinco países incluidos en el estudio.

Posteriormente, la base de datos fue sometida a un proceso manual de depuración y validación, orientado a eliminar duplicados, contenidos no pertinentes y registros incompletos. Como resultado de esta limpieza, se identificaron 410 noticias vinculadas directamente con libertad de expresión, libertad de prensa y el ejercicio del periodismo en la región. Con base en este corpus, se desarrolló un análisis de contexto y se construyó un inventario de los principales hitos o hechos relacionados con estos temas que fueron organizados por mes y por país. Los

resultados de ambos ejercicios se presentan en el apartado 3 del informe.

Al igual que en ediciones anteriores, el informe incorpora una sección dedicada a la percepción de quienes ejercen el periodismo en la región. En este caso, tal y como se ha hecho en las últimas tres ocasiones, se aplicó una encuesta a personas que ejercen el periodismo en Centroamérica para recoger información sobre sus condiciones de trabajo, los principales riesgos y experiencias de violencia o presión, así como las dinámicas de censura y autocensura en sus países. Este año, el instrumento también incorporó una valoración de amenazas estructurales a la libertad de expresión en la región.

Este instrumento se aplicó mediante una estrategia mixta de recolección de datos. Primero, fue distribuido de forma digital a una base de 120 periodistas, quienes lo completaron de manera autónoma. Segundo, parte del equipo investigador del PROLEDI aplicó la encuesta de forma presencial y asistida a personas participantes de la XV edición del Foro Centroamericano de Periodistas (Foro CAP), realizada en Antigua Guatemala los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2025. Esta combinación de modalidades permitió recopilar un total de 110 respuestas válidas, lo que representa un incremento de 24 casos respecto a 2024 y constituye la muestra más amplia obtenida desde el inicio del informe.

Tal como se ha señalado en los años previos, debido a la modalidad de recolección de datos y al carácter no probabilístico de la muestra, no es posible establecer comparaciones directas con los resultados del año previo ni realizar inferencias estadísticas representativas del conjunto de personas que ejercen el periodismo en Centroamérica. No obstante, aun cuando

no se trate de mediciones estrictamente comparables, al corresponder a la cuarta aplicación consecutiva del instrumento, los resultados posibilitan un análisis sobre la evolución del ejercicio periodístico y la libertad de expresión en la región, así como un insumo relevante para la caracterización contextual del escenario actual.

La muestra estuvo compuesta por 110 periodistas (Cuadro 1). Más de la mitad de las personas participantes son de origen salvadoreño, guatemalteco y nicaragüense, mientras que Costa Rica concentra la mayor

proporción de residencias. Asimismo, se registran casos de residencia fuera de la región, lo que vuelve a evidenciar dinámicas persistentes de desplazamiento forzado vinculadas al ejercicio periodístico. Esta configuración revela una brecha significativa entre el país de origen y el país de residencia, particularmente pronunciada en el caso de Nicaragua, lo que se podría nuevamente estar dando debido a las condiciones restrictivas para el ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo en determinados contextos nacionales.

La composición de quienes completaron la

Cuadro 1. País de origen y de residencia de las personas que respondieron encuesta digital

País	País de origen		País de residencia	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
El Salvador	31	28,2%	15	13,6%
Guatemala	26	23,6%	26	23,6%
Nicaragua	21	19,1%	0	0%
Costa Rica	20	18,2%	37	33,6%
Honduras	12	10,9%	9	8,2%
España	0	0%	3	2,7%
EEUU	0	0%	2	1,8%
México	0	0%	2	1,8%
Puerto Rico	0	0%	1	0,9%
Venezuela	0	0%	1	0,9%
Canadá	0	0%	1	0,9%
Sin respuesta	0	0%	12	0,9%
Total	110	100%	110	100%

Fuente: elaboración propia.

encuesta presenta una distribución de género relativamente equilibrada, con una ligera mayoría de hombres (50,9%), seguida muy de cerca por mujeres (47,3%), mientras que las personas no binarias representan el 1,8%. Esto sugiere una participación diversa, aunque todavía marcada

por una leve sobrerrepresentación masculina.

En cuanto al tipo de medio en el que trabajan las y los periodistas participantes, se observa un claro predominio del ámbito digital, con un 70,0% de las personas vinculadas a este sector, seguido

por quienes trabajan como freelance o de forma independiente (27,3%). La participación de periodistas de televisión, prensa impresa y radio se sitúa en niveles similares, alrededor del 10% en cada caso. Cabe señalar que la suma de porcentajes supera el 100%, dado que varias personas indicaron desempeñarse en más de un tipo de medio.

Como ha sido la tónica del informe, en cada edición se incorpora una sección basada en entrevistas en profundidad, orientada a ampliar cualitativamente el análisis sobre un eje temático específico. En la segunda y tercera ediciones, el foco estuvo puesto en las dinámicas machistas y de género al interior de las salas de redacción centroamericanas. Por esa razón fue que se realizaron entrevistas a mujeres del gremio.

En esta edición, el énfasis se desplazó hacia el análisis de las consecuencias de los recortes y el redireccionamiento de la cooperación

internacional en la región, con el propósito de comprender sus efectos sobre el ecosistema periodístico. Este tema adquiere particular relevancia a partir de recientes cambios en las prioridades de la cooperación europea y de las decisiones adoptadas por la nueva administración estadounidense, que incluyeron el cierre de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y una reorientación de los fondos destinados al desarrollo. Estas medidas tuvieron impactos directos en el funcionamiento de varios medios centroamericanos que operan desde el exilio, poniendo a prueba su resiliencia institucional y su sostenibilidad en el mediano plazo.

Este año, se decidió mantener conversaciones con representantes de cuatro medios: El Gato encerrado de El Salvador, No Ficción de Guatemala, La Voz de Guanacaste de Costa Rica y Divergentes de Nicaragua (Cuadro 2).

Cuadro 2. Personas entrevistadas para el informe 2025

País	Medio	Persona entrevistada	Entrevista
Nicaragua	Divergentes	Editor General	30/10/2025
Guatemala	No Ficción	Fundador	31/10/2025
Costa Rica	La Voz de Guanacaste	Directora	14/11/2025
El Salvador	Gato Encerrado	Director	03/11/2025

Fuente: elaboración propia.

En estas entrevistas se abordaron varios ejes temáticos. Primero, se exploró la naturaleza del medio, su audiencia y el grado de dependencia previa de la cooperación internacional. Luego, se indagó en los cambios internos experimentados tras el recorte de fondos, incluyendo reducciones de personal, ajustes editoriales y episodios concretos que ilustraron este impacto. También, se buscó analizar las consecuencias en la producción periodística y en su misión pública,

así como los efectos del retiro de fondos para la sostenibilidad y la adaptación en el mediano plazo de todas las iniciativas.

En conjunto, la combinación de estas tres técnicas permitió un abordaje integral, fortaleciendo la validez del análisis sobre el estado del periodismo y la libertad de expresión en la región.

3 ■ Análisis del contexto y hechos relevantes en la región

A continuación se presenta un análisis sobre el estado de la libertad de expresión, la libertad de prensa y el ejercicio del periodismo en la región centroamericana. A partir del procesamiento de 410 noticias publicadas entre octubre de 2024 y octubre de 2025 en medios de comunicación de los cinco países incluidos en el estudio, se construyó un inventario de 60 hechos relevantes, organizados por país. Este corpus permitió realizar una evaluación sistemática y comparada de la situación en estas materias.

En su conjunto, los hechos consignados evidencian que el proceso de deterioro identificado desde la publicación del 1º Informe Libertad de Expresión y Periodismo en Centroamérica no sólo ha persistido, sino que se ha profundizado hasta adquirir rasgos estructurales. La erosión de las garantías y de las libertades fundamentales que hacen posible

un ejercicio seguro, libre e independiente del periodismo en los cinco países analizados es sostenida.

Tal y como se observa en la línea de tiempo incluida al final de este apartado, los mecanismos que se despliegan en la región presentan patrones similares: persecución judicial, estigmatización desde el poder público, acoso y hostigamiento digital, uso discrecional de instrumentos punitivos y administrativos del Estado, intentos de asfixia económica y restricciones indirectas al acceso a la información pública.

La evidencia recopilada sugiere un incremento de prácticas estatales y presiones institucionales que restringen el ejercicio del periodismo en varios países de la región. Estas prácticas se expresan en la normalización y expansión de mecanismos de control, disciplinamiento y



silenciamiento de voces críticas en la que las autoridades públicas tienen un rol central. Este proceso ha comprometido de manera directa la calidad democrática en Centroamérica, y ha reducido de forma sustancial el espacio cívico indispensable para el ejercicio efectivo de la libertad de expresión y de prensa.

Todas estas dinámicas no solo permanecen en el plano institucional o normativo, sino que han generado consecuencias materiales y veri-

ficables durante el último año. Por ejemplo, el incremento del exilio de periodistas, el cierre o desplazamiento transnacional de medios, la normalización de la autocensura como estrategia de supervivencia profesional y una reducción sostenida del pluralismo informativo, con todos los efectos que esto tiene sobre el derecho de la ciudadanía a informarse. Este escenario de erosión se comprende más ampliamente si se realiza un repaso por cada uno de los países analizados.

3.1. Costa Rica: la confrontación como estrategia se consolida

En Costa Rica, los hechos registrados entre octubre de 2024 y octubre de 2025 confirman la consolidación del estilo confrontativo del Poder Ejecutivo encabezado por el presidente Rodrigo Chaves Robles hacia la prensa. Sin embargo, también muestran un desplazamiento desde la estigmatización discursiva hacia formas más complejas de presión institucional. Asimismo, también evidencian una ampliación de los ataques y cuestionamientos hacia otras instancias de control que forman parte del sistema de contrapesos democráticos del país, como el Tribunal Supremo de Elecciones, la Fiscalía General de la República y el Poder Judicial (Chavarría, 2025; Sánchez Ramírez, 2025; Martínez, 2025a; Murillo y Arroyo, 2025; Arrieta, 2025). Se trata de un patrón de confrontación que trasciende el campo de los medios y tensiona todo el funcionamiento institucional costarricense.

Ahora bien, un cambio relevante con respecto al periodo pasado es que parece existir una mayor articulación entre el discurso presidencial confrontativo y el uso de instrumentos de presión legales y administrativos contra la prensa. El retiro de pauta estatal al programa El Chinamo de Teletica tras la difusión de contenidos satíricos en diciembre de 2024

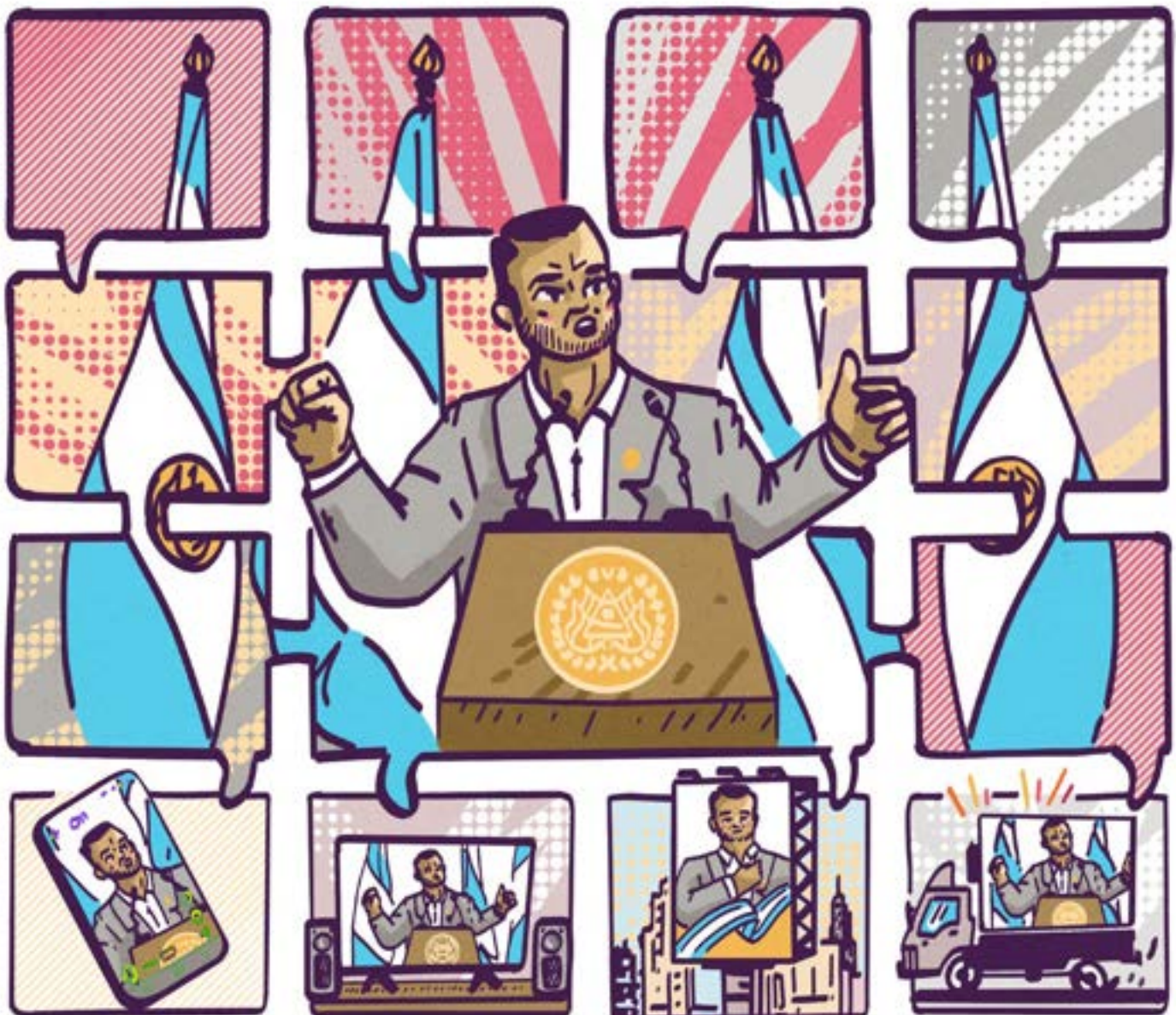
(Villalobos Solís y Astorga, 2024; Ureña, 2024), el señalamiento público de actores críticos desde espacios oficiales (Gutiérrez, 2025), así como los cuestionamientos en torno al eventual uso político de la subasta de frecuencias del espectro radioeléctrico para radiodifusión constituyen ejemplos ilustrativos de esta dinámica (Martínez, 2025b).

La persistencia de estos elementos posibilitan afirmar que el país presenta señales cada vez más claras de convergencia con los patrones de presión y estigmatización contra la prensa observados en los otros países de la región. La principal diferencia, por el momento, radica en que Costa Rica aún mantiene un marco normativo garantista y funcional, así como un diseño institucional con grados relevantes de independencia. Ambas características han permitido contener o revertir algunas de las acciones más lesivas identificadas durante 2024-2025. En esta dinámica la Sala Constitucional ha jugado un rol central. Durante el periodo de análisis, por ejemplo, condenó varias de las acciones impulsadas desde el Poder Ejecutivo como el uso político de la pauta estatal como mecanismo de censura indirecta o la obstaculización del trabajo periodístico en conferencias de prensa (Pomareda, 2025; Miranda, 2025).

Esta capacidad de contención, sin embargo, está siendo erosionada por los ataques reiterados del presidente y de su movimiento político y, al momento de elaboración de este informe, se encuentra abiertamente cuestionada en el contexto del proceso electoral (Ruiz, 2025, 2026; Sandi, 2025).

La principal incógnita para el período 2025-2026 radica en si la presidenta electa Laura Fernández Delgado mantendrá la estrategia de confrontación con la prensa y con otras

instituciones de control, o si, por el contrario, optará por reducir el tono y la intensidad de ese enfrentamiento. Un segundo desafío para el caso costarricense se vincula con el proceso de subasta de las frecuencias del espectro radioeléctrico. Este procedimiento avanzó en los meses posteriores al cierre del período de análisis, y ha sido objeto de críticas debido a la baja participación de empresas interesadas y al riesgo de una reducción en el número de radiodifusores activos como consecuencia de los elevados precios fijados para ingresar a la puja.



3.2. El Salvador: la escalada represiva dispara el exilio de periodistas y organizaciones

En El Salvador, por su parte, la situación también empeoró. En el 3° *Informe Libertad de Expresión y Periodismo en Centroamérica*, ya se había señalado que el ejercicio periodístico estaba fuertemente condicionado por la vigencia prolongada del régimen de excepción y por la consolidación del poder de Nayib Bukele, derivada de su cuestionada reelección presidencial. No obstante, los hechos registrados entre octubre de 2024 y octubre de 2025 apuntan hacia un desplazamiento de estas dinámicas hacia formas más abiertamente represivas. Por ejemplo, en el periodo de análisis se documentaron nuevas restricciones a la cobertura informativa (Silva, 2024; Castañeda, 2025a), retenciones arbitrarias de personas defensoras de los derechos humanos (Avelar, 2025) y hostigamiento directo a comunicadores (Maroto, 2025; González, 2025), así como amenazas de muerte, campañas de difamación en línea y seguimiento a periodistas críticos (Brenes, 2025; Duchade, 2025).

A diferencia del periodo previamente analizado, que estuvo marcado principalmente por los efectos indirectos como la autocensura y las restricciones al acceso a la información pública, este año la evidencia apunta hacia una escalada en la utilización de instrumentos punitivos y administrativos contra periodistas y medios críticos, así como a señales de criminalización directa de la labor informativa. La aprobación de marcos legales restrictivos, las denuncias de planes de captura contra periodistas de investigación, el traslado forzado de medios al exilio y la salida del país de organizaciones gremiales y de instancias defensoras de los derechos humanos o promotoras de la cooperación internacional reflejan un cierre acelerado del espacio cívico. La consolidación de la hegemonía política del movimiento liderado por Bukele en todas las instituciones

ha debilitado estructuralmente las garantías para el ejercicio del periodismo y la libertad de expresión.

Sin lugar a dudas, un elemento relevante durante este periodo es el aumento de los traslados administrativos así como la salida forzada del país de organizaciones y de medios de comunicación como estrategia de supervivencia institucional. Es una tendencia que se explica no solo por el hostigamiento que ya existía en el país, sino también por la aprobación en mayo de 2025 de la Ley de Agentes Extranjeros. Esta normativa impone un impuesto del 30% sobre los fondos o donaciones que reciban desde el extranjero las organizaciones y les prohíbe realizar actividades para fines políticos o que alteren el orden público o amenacen la seguridad nacional o la estabilidad social y política del país (Alemán, 2025).

Este tipo de normativas no constituye una novedad. En contextos autoritarios como los observados en Rusia, Venezuela o Cuba se han implementado marcos legales similares caracterizados por la utilización de conceptos jurídicos amplios o indeterminados que permiten prohibir, de manera generalizada, prácticas que supuestamente amenazan el “orden público”, la “moral” o la “estabilidad social y política”, sin definir con claridad el alcance concreto de dichas conductas. En la práctica, estos dispositivos persiguen objetivos políticos claros: estrangular financieramente a las organizaciones críticas, interrumpir o criminalizar el financiamiento de la cooperación internacional en materia de derechos humanos, asfixiar administrativamente a medios independientes y, en última instancia, forzar el cierre, la reubicación o el exilio de organizaciones y actores de la sociedad civil. Se trata, por tanto, de una estrategia indirecta

pero altamente eficaz de expulsión del disenso y neutralización de la crítica social.

Otro asunto preocupante en este país fue el aumento del exilio periodístico. Según datos de la Asociación de Periodistas de El Salvador, más de 50 periodistas se vieron forzados a abandonar su trabajo, su hogar y a separarse de sus familias durante el periodo de análisis ante el temor de represalias judiciales y persecución estatal (Chavez, 2025; Lemus, 2025; Castañeda, 2025b). Se trata de un problema que marca un punto de inflexión, al convertir al país en un nuevo foco de expulsión periodística en Centroamérica, junto con Guatemala y Nicaragua.

La escalada represiva coincidió con al menos dos factores adicionales que también se deben tener en cuenta para analizar el contexto. Primero, se consolidó el giro conservador del Gobierno en el plano cultural, educativo y social. Por ejemplo, entre otras medidas las autoridades emitieron directrices para prohibir el uso

del lenguaje inclusivo en todo el sistema educativo (Maldonado, 2025). Y segundo, se registró un acercamiento en materia de seguridad y política internacional a la Administración de los Estados Unidos (Ventas, 2025; Guillén, 2025).

De cara al período 2025–2026, la principal duda es hasta dónde puede intensificarse la presión estatal contra el periodismo independiente. La información sistematizada para este informe sugiere que el margen para nuevas restricciones y políticas de persecución no solo permanece abierto, sino que se encuentra facilitado por la concentración total del poder político y la ausencia de contrapesos institucionales efectivos. El riesgo, por tanto, ya no se limita a episodios aislados de hostigamiento o censura, sino a la consolidación de un modelo de exclusión, criminalización y expulsión del disenso similar al de otros países como Nicaragua, con efectos duraderos sobre el pluralismo informativo y el derecho de la ciudadanía a informarse dentro del país.

3.3. Guatemala: un pacto antidemocrático que se resiste a morir

En Guatemala, los hechos recopilados confirman que el conflicto central en el caso de este país no se configura entre el Gobierno Central y la prensa, sino entre el periodismo independiente y un aparato judicial cooptado que actúa con amplios márgenes de autonomía frente al poder político democráticamente electo, y que utiliza los procedimientos de la justicia como principal herramienta de presión y control.

Es cierto que la llegada de Bernardo Arévalo de León a la Presidencia de la República supuso una ruptura política con la corrupción de gobiernos anteriores que estuvo acompañada de un discurso explícito de respaldo a la libertad de prensa (Saénz de Tejada, 2023; Font, 2024).

Sin embargo, los hechos muestran que el Poder Ejecutivo, un año después de su asunción, sigue sin contar con capacidad efectiva para frenar la ofensiva judicial impulsada desde el Ministerio Público y por sectores del Poder Judicial, los cuales continúan operando como un núcleo de resistencia del “Pacto de Corruptos”, responsable del prolongado deterioro institucional del país (Saénz de Tejada, 2022).

El caso de José Rubén Zamora continúa funcionando como el principal ejemplo de esta situación estructural. Lejos de resolverse, su situación procesal ha evolucionado hacia una lógica de vaivenes judiciales que incluyen la libertad condicional, la revocatoria de la misma,



así como nuevos recursos y suspensiones de uno y otro lado, que refuerzan el carácter disciplinante y selectivo que se le ha querido imponer a este proceso penal (Figueroa, 2025; Menchú, 2025; Comité para la Protección de los Periodistas, 2025; Heredia, 2026; García y Vargas, 2026). Más que un castigo puntual, el caso y su manejo transmiten un mensaje más amplio al resto del ecosistema mediático y de periodistas guatemaltecos: la persecución no requiere sentencias firmes para ser efectiva, basta con la prolongación del proceso, la amenaza constante de retorno a prisión y el desgaste personal, económico y profesional que ello implica.

Los informes de organismos internacionales, que han llegado incluso a documentar tratos que podrían constituir tortura, así como los pronunciamientos públicos del presidente Arévalo y la amplia atención regional que ha recibido el caso no han logrado modificar sustantivamente su curso (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2024; Maldonado, 2024; Arévalo, 2024). La ofensiva judicial impulsada por la Fiscal General Consuelo Porras contra el comunicador no se ha detenido. Esto pese a que ella se encuentra en la fase final de su mandato y a que ha sido señalada internacionalmente, por este y otros

casos, como una de las principales responsables del deterioro democrático e institucional del país (AFP, 2022; Menchú, 2024).

Esta persistencia por parte de la Fiscal General resulta aún más significativa considerando que el propio presidente Arévalo la acusó públicamente, durante el periodo de estudio, de promover un golpe de Estado desde los tribunales (Ríos, 2025). La continuidad de la persecución, en un contexto de cuestionamientos nacionales e internacionales, expone no solo el grado de impunidad con el que opera el aparato judicial y Porras, sino también los límites reales del poder presidencial para incidir sobre estructuras institucionales profundamente cooptadas.

El caso de Zamora, aunque emblemático, no constituye un hecho aislado, sino que se inscribe en un patrón más amplio de criminalización del disenso y uso instrumental del sistema penal contra periodistas, operadores jurídicos, liderazgos sociales y defensores de derechos humanos. En febrero de 2025, por ejemplo, los tribunales impulsaron acciones contra el abogado Ramón Cadena por su acompañamiento a la resistencia universitaria frente a la imposición de autoridades en la Universidad de San Carlos, en un proceso señalado por intentar restringir el derecho a la protesta y a la resistencia cívica

(CIDH, 2025; Federación Internacional de los Derechos Humanos, 2025). Posteriormente, en abril de 2025, el Ministerio Público ordenó la detención del viceministro de Energía y Minas, Luis Pacheco, y del líder indígena Héctor Chaclán, acusados de terrorismo por su participación en la defensa del proceso electoral de 2023 (Ramón, 2025; Prensa Comunitaria, 2025; Amnistía Internacional, 2025).

Estos casos confirman la existencia de una represión judicial sistemática que, aunque no se limita al periodismo, lo afecta de manera directa generando vulnerabilidad jurídica para las personas profesionales, autocensura e incluso exilio forzado. En ese sentido, más allá del relevo presidencial, la persecución judicial y las detenciones arbitrarias se consolidaron durante este año como los principales obstáculos para garantizar la libertad de expresión y de prensa en Guatemala.

En 2026, el país enfrentará dos procesos de-

cisivos para el futuro del sistema de justicia y de la democracia: la elección de la persona titular del Ministerio Público y la designación de magistradas y magistrados titulares y suplentes de la Corte de Constitucionalidad (CC), máximo órgano encargado de garantizar la supremacía y el control de constitucionalidad. Al momento de redactar este informe, ambos procesos se encuentran en curso y concentran una significativa atención pública e institucional.

A la luz de los antecedentes y de los hechos analizados en este apartado, resulta evidente que estas designaciones trascienden el ámbito estrictamente judicial. Su desenlace tendrá implicaciones directas sobre la calidad del Estado de derecho, el equilibrio entre poderes y la vigencia de los principios democráticos en Guatemala. Asimismo, del resultado de estos procedimientos dependerán, en buena medida, las posibilidades de restablecer las garantías mínimas para el ejercicio independiente, crítico y seguro del periodismo en el país.

3.4. Honduras: entre la impunidad y la estigmatización de las fuerzas armadas

En Honduras, los hechos analizados confirman la persistencia de altos niveles de impunidad en los crímenes cometidos contra periodistas. A este problema estructural, identificado en el período anterior, se suma la ampliación y diversificación de las presiones institucionales que inciden negativamente en el ejercicio del periodismo.

Si bien la falta de investigación diligente y de sanción efectiva en los tribunales continúa siendo un rasgo constitutivo del contexto, durante el período examinado se observa una mayor recurrencia de prácticas de hostigamiento, intimidación y estigmatización provenientes de agentes estatales, particularmente de las fuerzas militares. Estas conductas se manifiestan con especial intensidad en coberturas vinculadas

con violencia, crimen organizado y conflictividad territorial, ámbitos que concentran altos niveles de riesgo y sensibilidad política.

Por ejemplo, en noviembre de 2025, diversas organizaciones advirtieron de la existencia de un patrón de intimidación militar en contra del trabajo periodístico y de la libertad de expresión en Honduras (C-Libre, 2025; Sociedad Interamericana de Prensa, 2025). Esta advertencia la hicieron tras varios casos de hostigamiento a periodistas, medios y empresarios de la comunicación impulsados por el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas de Honduras, Roosevelt Hernández, así como por otros sectores de la cúpula castrense (Artículo 19, 2025; Agencia

EFE, 2025). Los hechos colocaron en el debate público la persistente debilidad de los mecanismos de control civil y judicial sobre las fuerzas armadas y seguridad. Además,

volvieron a visibilizar la ausencia de respuestas institucionales eficaces frente a las denuncias de amenazas u hostigamiento en contra de periodistas.

3.5. Nicaragua: la persecución de la dictadura se internacionaliza

En Nicaragua, las noticias sistematizadas confirman que el país continúa representando el caso más extremo de anulación de la libertad de expresión y de prensa en la región. A diferencia de otros contextos, donde persisten disputas institucionales o márgenes limitados de acción, en Nicaragua el ejercicio del periodismo independiente dentro del país ha sido prácticamente aniquilado como consecuencia de la represión sistemática desplegada por la dictadura liderada por Daniel Ortega y Rosario Murillo.

Un indicador empírico del nivel de cierre del espacio cívico y mediático en el país es que la información crítica relativa al régimen proviene, de manera significativa, de medios y periodistas que operan desde el exilio. Esta inexistencia de coberturas generadas desde el territorio constituye en sí mismo un dato sustantivo sobre

la magnitud de las restricciones que tienen tanto la libertad de prensa como la libertad de expresión en Nicaragua. Lamentablemente, la ausencia de contrapesos institucionales efectivos, la carencia de mecanismos independientes de supervisión y el desinterés o inacción de la comunidad internacional refuerzan la consolidación de este contexto, reduciendo significativamente las perspectivas de reversión en el corto plazo de toda esta situación.

Ahora bien, durante el último año se identifican al menos dos hechos clave que ameritan especial atención. El primero de ellos es la existencia de indicios consistentes de que la represión y la persecución ejercidas por el régimen contra voces críticas han comenzado a adquirir un carácter transnacional. Durante el periodo de análisis fue asesinado Roberto Samcam, un exmilitar sandinista crítico del



régimen, mientras se encontraba exiliado en Costa Rica, en un hecho que puso de manifiesto que el exilio ya no constituye un espacio seguro para opositores nicaragüenses (Miranda, 2025). El caso de Samcam fue documentado en un informe presentado por el Grupo de Expertos en Derechos Humanos ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, grupo que advirtió de la existencia de una red de vigilancia, hostigamiento y represión internacional que ha logrado combinar espionaje digital, seguimiento físico y acciones dirigidas a opositores en países como Costa Rica, Estados Unidos, México, España y Panamá (Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 2025).

Asimismo, durante este periodo se registraron casos de intimidación y amenazas contra periodistas nicaragüenses exiliados, como el de la comunicadora Jennifer Ortiz, quien denunció haber recibido amenazas de muerte y una recomendación de autoridades costarricenses de abandonar su profesión y borrar su trabajo y presencia digital, debido al nivel de riesgo que enfrentaba por su labor informativa (Agencia EFE, 2025).

El segundo hecho clave es que el exilio periodístico continúa en aumento. Si bien no

existe una cifra definitiva sobre la cantidad de periodistas nicaragüenses que han debido abandonar el país, datos proporcionados por organizaciones de prensa nacionales en el exilio y por instancias internacionales coinciden en estimar el número entre 280 y 300 personas (Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia, 2025; Comité para la Protección de los Periodistas, 2026; La Prensa, 2026). Esta cantidad de personas da cuenta de un fenómeno sostenido y estructural de desplazamiento forzado vinculado directamente al cierre del espacio cívico y mediático.

No obstante, como ocurre con otras formas de movilidad forzada en contextos autoritarios, estas cifras deben interpretarse como estimaciones conservadoras. Diversos factores como el temor a represalias contra familiares que permanecen en el país, la precariedad migratoria o la desconfianza institucional inciden en que numerosas personas no realicen reportes formales de su salida ni se registren ante organizaciones de apoyo. En consecuencia, el universo real de periodistas fuera podría ser superior al documentado, lo que refuerza la gravedad del desmantelamiento sistemático del periodismo independiente en Nicaragua.



3.6. Desglose de los principales hechos por país (Octubre 2024 - Octubre 2025)

2024

OCTUBRE

GUATEMALA



- Tras más de 800 días en prisión, el periodista José Rubén Zamora obtiene arresto domiciliario. No obstante, el Ministerio Público y la FECI interponen varias apelaciones con el objetivo de revertir la medida, lo que mantiene abierta la posibilidad de su retorno a la cárcel. La Comisión Interamericana de Derechos

Humanos y Human Rights Watch expresan preocupación por los retrasos e irregularidades del proceso, mientras que el presidente Bernardo Arévalo califica el caso como un ejemplo de persecución indebida y de uso espurio de la prisión preventiva.

COSTA RICA



- Continúan las alertas por el deterioro del clima para la libertad de expresión. Voces especializadas advierten desde el exterior sobre los constantes ataques del Poder Ejecutivo contra la prensa y su impacto en la institucionalidad democrática.

NOVIEMBRE

GUATEMALA



- Una serie de propuestas de reforma a las funciones de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala generan críticas, al considerarse que pueden constituir potenciales mecanismos de monitoreo y restricción indirecta de medios. Frente a estas críticas, el gobierno

anuncia la revisión del reglamento y el presidente Arévalo firma la Declaración de Chapultepec.

COSTA RICA



- La II Encuesta Nacional sobre Libertad de Expresión y Confianza en los Medios de Comunicación del PROLEDI reporta que una mayoría de personas en el país ve u oye ataques del presidente contra medios y periodistas, y que, entre quienes los identifican, existe un amplio rechazo a esas conductas.

- Se registra un episodio de obstrucción al ejercicio periodístico, cuando un actor político utiliza a la Policía Municipal de San José para limitar la cobertura de prensa durante una gestión pública, hecho que se señala como un abuso de poder y una restricción al acceso a información de interés público.

HONDURAS



- Distintos sectores se manifiestan ante la Corte Suprema de Justicia para exigir un alto a la impunidad en casos de asesinatos, amenazas y agresiones contra periodistas, y enfatizan la falta de sanción como un factor que perpetúa el riesgo para el ejercicio informativo.

DICIEMBRE

GUATEMALA



- Se emite una orden de captura contra Juan Luis Font, quien opta por el autoexilio para evitar un escenario similar al de José Rubén Zamora, lo que amplía el patrón de persecución judicial contra voces críticas.
- Un informe del w reporta que, en 2024, se registran en promedio 10 violaciones diarias a la libertad de prensa y advierte sobre democracias en retroceso y mayores riesgos para el periodismo independiente.
- La Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspende un reglamento administrativo al considerar que puede atentar contra la libertad de expresión, cerrando temporalmente un frente normativo que había generado preocupación en el gremio periodístico.

COSTA RICA



- Kölbi, empresa pública de telecomunicaciones perteneciente al Grupo ICE, así como el Banco Popular, retiran su publicidad del programa El Chinamo tras la difusión de una serie de videos satíricos y críticos contra el Gobierno de Rodrigo Chaves. La decisión es condenada por medios, academia e instituciones, que señalan un uso político de la pauta estatal y advierten sobre posibles efectos inhibitorios sobre la crítica.

EL SALVADOR



- El parlamento salvadoreño aprueba las leyes de ciberseguridad y protección de datos que otorgan amplios poderes al Estado y que son señaladas por Human Rights Watch como amenazas a la libertad de expresión y a la libre circulación de información pública, lo que crea riesgos para periodistas y activistas.
- Adicionalmente, en este mes cinco agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) se presentan en el domicilio de la periodista comunitaria, Mónica Rodríguez, de Bálsamo Radio TV justificándose con una supuesta denuncia por estafa. La periodista y organizaciones denuncian este caso como un ejemplo más del uso del poder estatal para intimidar a periodistas críticos.

HONDURAS



- La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en coordinación con la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos (FTDV), logra la captura de tres hombres sospechosos de estar involucrados en el asesinato del periodista Erlin Asbiel Blandin Álvarez, ocurrido en 2024.

2025

ENERO

NICARAGUA



- Un informe de la Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia (FLED) señala que, en 2024, el periodismo nicaragüense independiente enfrenta una crisis extrema, con 81 violaciones documentadas a la libertad de prensa, cierres de medios de comunicación, persecución directa y autocensura por temor a represalias

COSTA RICA



- Una delegación de la Sociedad Interamericana de Prensa visita el país ante denuncias sobre el deterioro creciente de la libertad de prensa y el uso de recursos estatales para deslegitimar a medios críticos. La SIP alerta sobre prácticas de estigmatización de la prensa, la posible existencia de “granjas de troles”, la manipulación de la pauta oficial y la persistencia de leyes que criminalizan delitos contra el honor como riesgos estructurales para la democracia. El presidente Rodrigo Chaves rechaza reunirse con la delegación de este organismo.
- La diputada de oposición Sofía Guillén denuncia que el Gobierno de Rodrigo Chaves planea un concurso de frecuencias de radio y televisión con fines de captura de medios de cara al proceso electoral, y alerta sobre riesgos para el pluralismo informativo.

EL SALVADOR



- Durante este mes se registran nuevos hechos que atentan contra la libertad de prensa. Por ejemplo, agentes del Cuerpo de Agentes Municipales impiden a un periodista de El Diario de Hoy grabar imágenes en el centro de San Salvador. De igual forma, funcionarios de custodia penitenciaria intentan impedir y hostigan la cobertura periodística en el penal de Quezaltepeque. Además, la Asociación de Periodistas de El Salvador denuncia el despido de un periodista con discapacidad visual por participar en protestas, y la Fiscalía General de la República continúa negando información sobre allanamientos y procesos penales contra periodistas.

HONDURAS



- Varios periodistas vinculados al medio televisivo Hable Como Habla (HCH) denuncian públicamente amenazas de muerte contra su integridad física y la de sus familiares, presuntamente en represalia por su labor informativa.

CENTROAMÉRICA

- La Sociedad Interamericana de Prensa lanza la Red Latinoamericana de Periodistas en Exilio (RELPEX) para brindar apoyo legal, psicosocial y laboral a comunicadores perseguidos, consolidando con ello el tratamiento del exilio como un fenómeno regional.

FEBRERO

EL SALVADOR



- La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) denuncia que, durante 2024, se reportaron 142 vulneraciones de derechos y al espacio cívico, de las cuales 72 fueron clasificadas como afectaciones a la libertad de expresión. Según el reporte, los defensores de derechos humanos y las personas dedicadas al periodismo están entre los grupos más hostigados en 2024. Los principales agresores identificados son funcionarios y servidores públicos.

NICARAGUA



- El Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua publica un informe donde concluyen que el régimen del presidente Daniel Ortega y Rosario Murillo ha transformado deliberadamente al país en un Estado autoritario, donde no quedan instituciones independientes, las voces disidentes son silenciadas y la población, tanto dentro como fuera de Nicaragua, enfrenta persecución, exilio forzado y represalias económicas.

COSTA RICA



- La diputada de oposición Johana Obando señala que la revocatoria de su visa por parte de Estados Unidos constituye una “violación a la libertad de expresión”. Su visa, así como la de otras diputadas, diputados y figuras de oposición al gobierno de Rodrigo Chaves, fueron revocadas por el Gobierno de Estados Unidos en el marco de la discusión sobre la implementación de la tecnología 5G y del enfrentamiento geopolítico y tecnológico entre ese país, China y la Unión Europea.

HONDURAS



- Se hace público que el Auditor Jurídico Militar de las Fuerzas Armadas había presentado, en noviembre de 2024, una demanda ante el Ministerio Público para abrir procesos contra 12 medios de comunicación por presuntos delitos de calumnia y difamación. Los medios denunciados son: El Heraldo, La Prensa HN, Radio Cadena Voces (RCV), La Tribuna, Radio América, Abriendo Brecha, CHTV, Hable Como Habla, Q’Hubo TV, Hondudiarío, Criterio HN y Noticias 24/7.

MARZO

GUATEMALA



- Entre el 4 y el 11 de marzo, distintas resoluciones judiciales revocan el arresto domiciliario y ordenan el regreso inmediato a prisión militar del periodista José Rubén Zamora Marroquín, en cumplimiento de fallos de salas de apelaciones y a solicitud del Ministerio Público de Guatemala. El juez que ejecuta la orden señala haber recibido amenazas por conocer el caso, y la Corte Suprema de Justicia rechaza un recurso presentado por la defensa de Zamora, lo que consolida su permanencia en prisión militar.
- Durante este mes, el Ministerio Público sostiene acusaciones por obstrucción a la justicia contra periodistas vinculados a elPeriódico, mientras que la Corte de Constitucionalidad de Guatemala rechaza amparos preventivos solicitados por gremios de prensa, lo que es interpretado como una ampliación del uso del derecho penal contra el periodismo crítico.

EL SALVADOR



- El entorno hostil y represivo para el periodismo se agrava. Organizaciones de derechos humanos documentan retenciones arbitrarias, restricciones a la cobertura informativa y salidas del país por temor a represalias, incluido el caso de un periodista de un medio alemán que abandona El Salvador junto a su familia tras denunciar años de hostigamiento.
- Asimismo, durante este mes se autorizan extradiciones y se anuncian juicios contra exmilitares implicados en el asesinato de cuatro periodistas holandeses en 1982, lo que reactiva procesos de verdad y justicia tras más de cuatro décadas de impunidad.

COSTA RICA



- Organizaciones costarricenses denuncian ante la CIDH un deterioro de la libertad de prensa, junto con otras afectaciones a derechos humanos, y señalan un debilitamiento institucional y retrocesos en las garantías democráticas.
- Asimismo, durante este período se discuten propuestas del Tribunal Supremo de Elecciones para regular nuevas formas de propaganda digital, en un contexto de preocupación por la creciente desinformación, los discursos de odio y los riesgos para la deliberación democrática en los procesos electorales.
- El Presidente de Costa Rica, por su parte, lidera una marcha para exigir la renuncia del fiscal general, escalando con ello su enfrentamiento con el Poder Judicial. En la manifestación participan todo el Gabinete, así como simpatizantes de su movimiento político.

HONDURAS



- Organizaciones defensoras de la libertad de prensa, incluido el Committee to Protect Journalists, denuncian ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU la situación de hostigamiento, estigmatización y amenazas contra periodistas hondureños, en el contexto del Examen Periódico Universal (EPU) de Honduras.
- Además, el Auditor Jurídico Militar de las Fuerzas Armadas anuncia una demanda contra un periodista de Q'Hubo TV y el director de hondudiario denuncia amenazas por parte del gobierno si no revela una de sus fuentes de información. Todos estos hechos ocurren en el contexto de una creciente hostilidad de las fuerzas armadas hacia los medios críticos.

ABRIL

CENTROAMÉRICA

- En su Reunión de Medio Año, la Sociedad Interamericana de Prensa advierte sobre el impacto de democracias debilitadas y la presión de gobiernos autoritarios en la libertad de prensa, e incluye referencias a Guatemala.

EL SALVADOR



- El Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas presenta su informe anual, y señala afectaciones graves a los derechos de libertad personal y libertad de expresión.
- El proceso por el asesinato de cuatro periodistas holandeses es pospuesto y se anuncia como nueva fecha el 3 de junio de 2025, en Chalatenango; familiares y organizaciones insisten en la necesidad de justicia.
- La Asociación de Periodistas de El Salvador entrega un informe técnico relacionado con el caso de la periodista Mónica Rodríguez y el comunicador Steve Magaña ante el comisionado de DDHH y libertad de expresión del ejecutivo.

COSTA RICA



- El ministro de Justicia del país denuncia una “mordaza” tras la decisión del poder Judicial de no prorrogar su permiso para que pueda participar en el Gobierno. El jerarca enmarca la decisión como una posible restricción a la libertad de expresión de funcionarios que desean incorporarse al Poder Ejecutivo.

NICARAGUA



- Reporteros sin Fronteras (RSF) destacó que más de 280 trabajadores de medios, incluidos al menos 217 periodistas, habían sido obligados al exilio por la represión sistemática del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo, con confiscación de medios y confiscación de derechos como estrategias del Estado para silenciar voces críticas.

MAYO

GUATEMALA



- Se reporta un pronunciamiento/concentración de periodistas frente a la Corte Suprema de Justicia y la Torre de Tribunales para rechazar la persecución a la prensa.
- La Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH informa que, al menos 26 periodistas, han sido forzados a abandonar el país por el clima de persecución y hostilidad.

COSTA RICA



- El PROLEDI solicita al Consejo Universitario reafirmar su compromiso con la libertad de prensa y el derecho a la información en la Universidad de Costa Rica, y recalca que la cobertura de hechos de alto interés público no puede calificarse como desinformación ni campañas de desprestigio. La declaración ocurre en el marco de la cobertura informativa sobre la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, criticada por diversos sectores de la Universidad.
- En este mes, el presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, presenta una demanda penal contra dos periodistas que publicaron su número telefónico personal en la red social Facebook. El mandatario califica los hechos como 'condenables e ilegales', mientras que los periodistas son despedidos de sus respectivos medios de comunicación.

EL SALVADOR



- Durante el mes se documenta un incremento sostenido de la represión, que incluye detenciones de personas defensoras de derechos humanos, criminalización de protestas sociales y hostigamiento a periodistas, en un contexto que organizaciones describen como de autoritarismo en consolidación. En el marco de esta "escalada de mayo" se produce la detención de Ruth López, Jefa de Anticorrupción de la organización Cristosal.

HONDURAS



- El periodista Javier Antonio Hércules Salinas es asesinado en Honduras el 31 de mayo de 2025, pese a encontrarse bajo medidas estatales de protección, lo que genera condena internacional y llamados a una investigación transparente y sin impunidad.

NICARAGUA



- El histórico periódico La Prensa de Nicaragua es galardonado con el Premio Mundial de la Libertad de Prensa Guillermo Cano 2025 de la UNESCO, en reconocimiento a su labor desde el exilio pese a la persecución estatal, la confiscación de activos y las detenciones de sus líderes.

JUNIO

EL SALVADOR



- Un tribunal salvadoreño condena a altos mandos militares por el asesinato de cuatro periodistas holandeses ocurrido en 1982, en un fallo calificado como histórico contra la impunidad, que además reconoce la responsabilidad del Estado por retardación de justicia.

La Asociación de Periodistas de El Salvador denuncia el desplazamiento forzado de aproximadamente 40 periodistas en semanas recientes, debido a hostigamiento, intimidación y restricciones arbitrarias, y alerta sobre posibles planes de captura contra periodistas de investigación. La organización también hace público un presunto plan del gobierno de Nayib Bukele para capturar a periodistas de El Faro a su regreso al país desde Costa Rica, tras la publicación de reportajes críticos de su gestión.

HONDURAS



- Defensores de derechos humanos reportan que, cada semana, periodistas denuncian amenazas de muerte, especialmente en ciudades pequeñas, en un contexto en el que el crimen organizado avanza territorialmente y genera un entorno de alto riesgo para la libertad de expresión.

COSTA RICA



- La Sala Constitucional emite otra resolución donde condenan al Grupo ICE y al Banco Popular por retirar pauta publicitaria al programa “El Chinamo” como represalia por su contenido satírico. “Los habitantes tienen derecho a criticar al poder público a través de distintas formas”, se lee en la histórica sentencia. Esta misma instancia también declara con lugar un recurso de amparo presentado por los periodistas David Bolaños Acuña, David Chavarría Hernández y Héctor Guzmán Suárez y el Colegio de Periodistas (Colper) contra el Estado costarricense por violar su libertad de prensa y obstaculizar el trabajo periodístico en conferencias de prensa realizadas por Presidencia y condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios.
- En este mismo mes, la empresa Enjoy Hotels and Resort, en representación del proyecto turístico Bahía Papagayo, presenta cuatro querellas por el delito de Difamación de Persona Jurídica contra creadores de contenido que, según alegan, difundieron afirmaciones falsas que comprometen la reputación de la empresa y sus representantes. Las acciones legales fueron dirigidas contra Juan Bautista Alfaro Campos (juambacaminando), Lily Cabezas Álvarez (Lilly Cabezas), Evangelina González (alinfinitoo) y Javier Aldefang (javiereleconomista), a quienes la empresa responsabiliza por publicaciones en redes sociales y plataformas digitales que califica como “absolutamente falsas”. Tres de los creadores llegaron a un acuerdo con la empresa, pero al momento de escribir este reporte uno de los procesos se mantiene activo. Como parte de ese proceso judicial se dictó una medida provisionalísima que embargó dinero de las cuentas bancarias así como otros bienes del creador de contenido.

CENTROAMÉRICA

- Se publica el informe internacional Voces desplazadas, en el que se indica que el desplazamiento transfronterizo de periodistas constituye un fenómeno de alcance regional que pone en riesgo el ejercicio de la libertad de expresión y de prensa. Según la estimación realizada para la investigación, desde 2018 aproximadamente 913 periodistas se desplazan forzosamente hacia otros países para proteger sus vidas.

AGOSTO

HONDURAS



- El gobierno hondureño rechaza un informe del Departamento de Estado de EE. UU. que señalaba impunidad generalizada y graves restricciones a la libertad de expresión, sin anunciar medidas correctivas frente a los señalamientos.

COSTA RICA



- Se informa sobre el uso reiterado de embargos preventivos contra influencers y comunicadores que cuestionan el megaproyecto turístico Bahía Papagayo, señalando este mecanismo como una forma de presión judicial con impacto inhibitor sobre la libertad de expresión.

SETIEMBRE

COSTA RICA



- Un periodista de una institución pública denuncia por violación sexual al ministro de Comunicación de Costa Rica, Arnold Zamora. El jerarca califica las acusaciones como “falsas e infundadas” y responde mediante un video institucional donde hizo público el nombre del comunicador, una acción criticada por la oposición al presidente Rodrigo Chaves.

En ese mismo mes, el mandatario ataca en cadena nacional al Tribunal Supremo de Elecciones, al afirmar que busca silenciarlo y coartar su libertad de expresión, a raíz de la puesta en marcha de una resolución del órgano electoral que amplía las vedas existentes sobre el uso de recursos públicos con fines proselitistas a los espacios digitales. Como respuesta, las personas magistradas del TSE emiten un video donde acusan al mandatario de amenazar la paz y la estabilidad política con sus constantes críticas a la institución y sus magistrados.

EL SALVADOR



- La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emite la Resolución 66/2025, mediante la cual otorga medidas cautelares a favor de Ruth Eleonora López Alfaro, tras considerar que se encuentra en una situación de gravedad y urgencia toda vez que sus derechos a la vida, integridad personal y salud enfrentan un riesgo de daño irreparable en El Salvador.

El medio de comunicación salvadoreño FocosTV anuncia el traslado de sus operaciones a Costa Rica debido al aumento del hostigamiento y la asfixia económica generada por La Ley de Agentes Extranjeros y el Régimen de Excepción.

OCTUBRE

GUATEMALA



La Corte Suprema de Justicia suspende una audiencia clave en la que periodistas de elPeriódico buscaban exponer que el ejercicio informativo no constituye delito, retrasando el debate judicial sobre presunta persecución y manteniendo medidas que impactan la libertad de expresión.

HONDURAS



Entre el 26 y el 31 de octubre de 2025, ocho organizaciones internacionales realizan una misión especial en Honduras y denuncian “un patrón de vigilancia, intimidación y hostigamiento desde sectores estatales y militares”, así como la “falta de garantías para el ejercicio libre del periodismo en el marco de las elecciones”.

EL SALVADOR



La Asociación de Periodistas de El Salvador anuncia que traslada su estatus legal fuera del país para continuar defendiendo a periodistas sin limitaciones dentro de El Salvador.

De igual forma, la revista digital GatoEncerrado anuncia el cierre de sus operaciones administrativas y financieras en El Salvador, y traslada su personería jurídica a Costa Rica.

4 ■ Percepción de periodistas

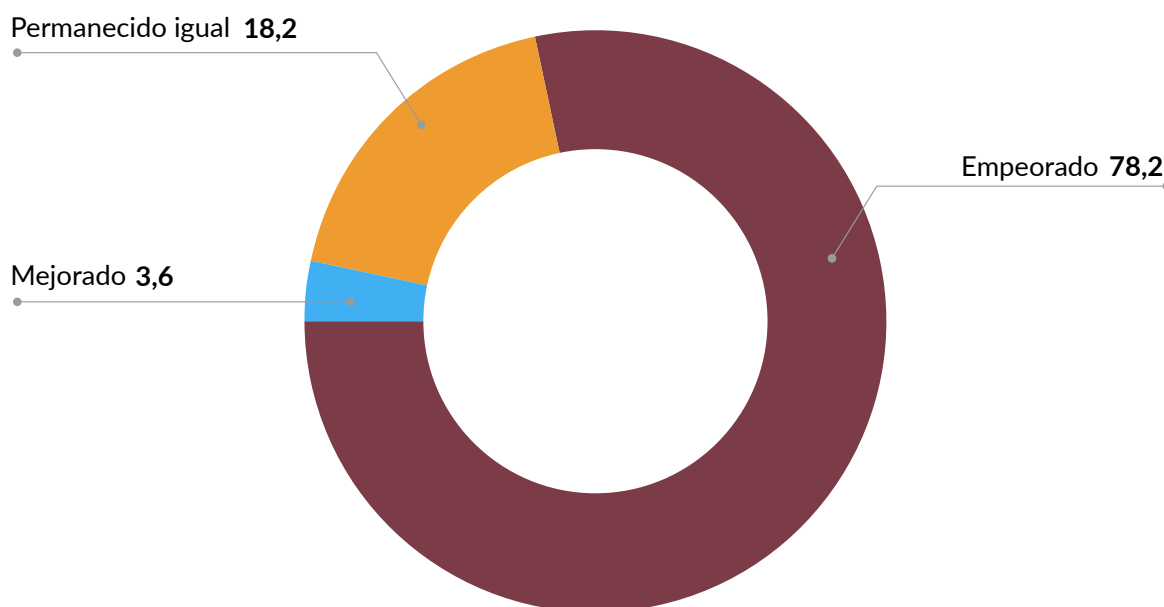
4.1. Condiciones y contexto para ejercer el periodismo

Las 110 respuestas de periodistas registradas este año revelan una valoración mayoritariamente negativa del contexto regional en materia de comunicación, así como de las condiciones para el ejercicio del periodismo en Centroamérica. Leídos en su conjunto, los datos evidencian una percepción de deterioro sostenido, con menciones marginales o inexistentes de mejora. Se trata de un patrón que sugiere no sólo la persistencia, sino también el posible agravamiento de un entorno adverso que incide directamente en el ejercicio profesional de los

cinco países analizados.

El detalle de lo recopilado deja constancia de lo grave de la situación. Por ejemplo, el 78% de las personas encuestadas (n=86) afirmó que las condiciones para ejercer el periodismo en sus respectivos países habían empeorado durante el último año, mientras que apenas un 3,64% (n=4) percibió una mejora. El 18% restante (n=20) señaló que las condiciones habían permanecido igual (Gráfico 1).

Gráfico 1. En el último año, ¿considera que las condiciones para ejercer el periodismo en su país han mejorado, empeorado o permanecido igual?



Fuente: elaboración propia.

Las respuestas obtenidas en las preguntas vinculadas a los diversos mecanismos de presión o ataque que se utilizan contra comunicadores y comunicadoras fueron igual de negativas. Un 76,36% (n=84) de las personas indicó haber sido víctima o conocer casos recientes de ataques digitales o hackeos dirigidos a periodistas en su entorno o en su país. En contraste, sólo un 23,64% (n=26) respondió de forma negativa.

En la misma línea, un 65,45% de las personas encuestadas (n=72) reportó haber experimentado personalmente al menos una de las situaciones perjudiciales o peligrosas incluidas en el instrumento, frente a un 34,55%

(n=38) que indicó no haber sufrido ninguna (Cuadro 3).

La afectación más frecuente correspondió al acoso o a campañas de difamación en redes sociales, señaladas por el 49% de las personas (n=54). El hostigamiento o acoso en términos más generales fue reportado por un 42% (n=47), seguido por amenazas personales o familiares con un 29,09% (n=32) y amenazas de encarcelamiento 23,64% (n=26). En proporciones menores, un 14,55% registró despidos o represalias laborales (n=16), un 8,18% indicó robo o confiscación de equipo (n=9), un 7,27% sufrió ataques físicos (n=8) y un 5,45% reportó detenciones policiales (n=6).

Cuadro 3. Situaciones de afectación personal sufridas por periodistas en el último año (menciones totales, selección múltiple)

Situación	Frecuencia	% sobre 110
Acoso o campañas de difamación en redes sociales	54	49,09%
Hostigamiento o acoso	47	42,73%
Amenazas personales o familiares	32	29,09%
Amenaza de encarcelamiento	26	23,64%
Despido o represalia laboral	16	14,55%
Robo o confiscación de equipo	9	8,18%
Ataque físico	8	7,27%
Detención policial	6	5,45%
Ninguna	38	34,55%

Fuente: elaboración propia.

La acumulación de estos factores muestra que los riesgos no ocurren de forma aislada. Por el contrario, las dimensiones digitales, institucionales y económicas se combinan y refuerzan entre sí, creando un contexto de

vulnerabilidad estructural. Además, las personas encuestadas enfrentan múltiples formas de presión, que en muchos casos se presentan de manera simultánea.

4.2. Relación entre prensa y actores públicos



Este año, el cuestionario incorporó una sección específica orientada a profundizar en la relación entre la prensa y diversos actores públicos para identificar las fuentes de presión, amenaza o intimidación percibidas por periodistas en la región. Esto se hizo para dar seguimiento a los hallazgos de informes anteriores, que habían señalado la creciente centralidad del poder político como factor de riesgo en Centroamérica.

Al respecto, las respuestas nuevamente evidencian un patrón de hostigamiento predominantemente político-institucional. Cuando se le consultó a las personas si una serie de actores había ejercido algún tipo de amenaza, persecución o intimidación, la mayoría de las menciones se concentraron en militantes o simpatizantes de partidos políticos (62), autoridades gubernamentales (59), congresistas (54) y personas que ocupan,

en los diversos países, el cargo de Presidente o Presidenta de la República (49). Esto sugiere que las fuentes de intimidación percibidas por quienes completaron el instrumento se ubican, principalmente, en el campo del poder político formal y sus entornos partidarios.

Como se mencionó, este hallazgo no constituye una novedad: En el 3° informe ya se había identificado que el poder público y las autoridades estatales constituían la principal amenaza para quienes trabajan en el sector de la prensa. Los datos de este año parecen reforzar esa tesis y consolidan el argumento de que el hostigamiento contra periodistas proviene, en su mayoría, de actores político-institucionales. Aunque también aparecen grupos empresariales (27), jueces y juezas (19) y crimen organizado (18), su frecuencia es considerablemente menor.

Cuadro 4. Actores señalados como fuente de amenaza, persecución o intimidación contra periodistas (menciones totales, selección múltiple)

Actor	Nº de menciones	% sobre 110
Militantes o simpatizantes de Partidos Políticos	62	56%
Autoridades Gubernamentales	59	54%
Congresistas	54	49%
Presidente de la República	49	45%
Grupos empresariales	27	25%
Jueces y juezas	19	17%
Crimen organizado	18	16%
Otros	17	15%
Movimientos sociales	13	12%
Sindicatos	4	4%
Fuentes	4	4%
No he sufrido ni amenaza ni intimidación	31	28%

Fuente: elaboración propia.

Es importante indicar que el patrón de presión político-institucional se reproduce en los cinco países analizados, aunque con distinta intensidad. En Nicaragua y El Salvador, las menciones se concentran claramente en el Presidente, autoridades gubernamentales y congresistas. En Honduras, si bien también destacan actores políticos, adquieren mayor peso los grupos empresariales y el crimen organizado. En Guatemala, el escenario es más fragmentado y una proporción relevante indica no haber sufrido amenazas, aunque persisten menciones a actores públicos y económicos. Mientras tanto, en Costa Rica, la cantidad de periodistas que no reporta intimidaciones es mayor, pero cuando estas se presentan se concentran igualmente en actores político-institucionales.

Por otro lado, este año también se consultó específicamente si la Presidencia de la República, ministros, ministras u otras personas funcionarias públicas de alto nivel político habían utilizado su investidura para atacar públicamente a periodistas o medios durante el último año, ya fuera a ellos y ellas o a otras personas de su entorno. Los resultados coinciden con la tendencia ya señalada: el 83% (n=91) respondió afirmativamente, mientras que el 17% (n=19) indicó que no.

Comparativamente, la percepción de ataques públicos por parte de altas autoridades es mayoritaria en todos los países (Cuadro 5). En El Salvador, el 100% (31 de 31) de las personas encuestadas respondió afirmativamente, lo que evidencia una percepción unánime de

confrontación desde el poder ejecutivo. En Nicaragua, el 95% (20 de 21) señaló que sí, mientras que en Costa Rica la proporción alcanza igualmente el 95% (19 de 20). En Honduras, el 83% (10 de 12) respondió afirmativamente. El único caso donde la mayoría no es afirmativa es Guatemala, donde el 42% (11 de 26) indicó que sí y el 58% (15 de 26) respondió que no.

No obstante, este resultado es consistente con lo señalado en una sección previa: en el caso guatemalteco, las principales fuentes de presión no se concentran tanto en la Presidencia como en la judicatura y el Ministerio Público, lo que configura una modalidad distinta de hostigamiento institucional.

Cuadro 5. Percepción de ataques públicos desde altas autoridades, desagregada por país

País de origen	Sí	No	Suma total
Costa Rica	19	1	20
El Salvador	31	0	31
Guatemala	11	15	26
Honduras	10	2	12
Nicaragua	20	1	21
	91	19	110

Fuente: elaboración propia.

En conjunto, estos datos refuerzan que, con matices nacionales, la presión proveniente de altas autoridades públicas constituye un rasgo estructural del entorno regional.

Los ejemplos aportados por quienes completaron la encuesta muestran que estos ataques adoptan múltiples formas, pero tienen como característica común la deslegitimación pública y la estigmatización del periodismo crítico (Cuadro 6). Se mencionan conferencias de prensa y cadenas nacionales utilizadas para ridiculizar, insultar o señalar con nombres y apellidos a periodistas y medios; campañas sistemáticas en redes sociales desplegadas por cuentas afines al oficialismo; así como discursos

que califican a la prensa como “canalla”, “mentirosa”, “golpista” o “traidora a la patria”.

En algunos países, estos ataques discursivos se acompañan de medidas más estructurales, como leyes particulares que buscan cortar la cooperación internacional, querellas judiciales, confiscación de medios, retiro de pauta publicitaria, bloqueo de cuentas, allanamientos o incluso exilio forzado. En conjunto, los testimonios describen una estrategia sostenida de hostigamiento simbólico e institucional que busca erosionar la credibilidad del periodismo independiente y restringir su margen de actuación en el espacio público.

Cuadro 6. Testimonios sobre ataques de altas autoridades a periodistas desagregados por país

País de origen	Principales ejemplos reportados	Algunas de las frases o ejemplos mencionados
Costa Rica 	Uso sistemático de conferencias de prensa para ridiculizar y señalar con nombres y apellidos a periodistas y medios (La Nación, Canal 7, CRHoy); discurso de “prensa canalla”; burlas e insultos desde Presidencia; retiro o reasignación de pauta publicitaria; campañas de hostigamiento en redes sociales y cuentas afines; intimidación en conferencias utilizando fuerzas de seguridad	“Basta con ver cualquier conferencia de prensa todos los miércoles.” “Rodrigo Chaves ataca constantemente a medios de comunicación en sus conferencias de prensa.” “Se refieren constantemente al periódico La Nación como prensa canalla.” “Las conferencias de Presidencia son utilizadas para atacar con nombres y apellidos a periodistas.” “El Presidente ridiculiza a periodistas y ataca a los medios directamente.”
El Salvador 	Cadenas nacionales y discursos oficiales dedicados a atacar medios (El Faro, Factum, GatoEncerrado); estigmatización como “pandilleros” o actores políticos; campañas en redes sociales desde cuentas oficiales y diputados; uso de leyes como la de agentes extranjeros; allanamientos y confiscación de equipos; campañas de desprestigio vinculadas a financiamiento internacional; ataques directos del Presidente y de la Asamblea.	“El discurso de aniversario fue dedicado exclusivamente a atacar periodistas.” “El presidente estigmatizó y criminalizó el trabajo de APES y algunos medios.” “Bukele dijo que los medios están pagados.” “El Presidente ha publicado en redes sociales ataques contra El Faro.” “El presidente en cadena nacional llamó pandilleros a los periodistas por publicar sobre pandillas.”

Nicaragua 	Criminalización estructural del periodismo; Ley de Agentes Extranjeros y Ley de Ciberdelitos; confiscación de medios; exilio forzado; desnacionalización de facto; discursos diarios de la copresidencia calificando a periodistas como “golpistas” o “apátridas”; bloqueo de cuentas y amenazas de muerte; listados oficiales que señalan medios como desestabilizadores.	“Se ha criminalizado la profesión, se persigue y se aprisiona, se ha satanizado ser periodista.” “Rosario Murillo nos llama golpistas, traidores de la patria, mercenarios.” “La copresidenta mantiene una campaña permanente de desprestigio contra la prensa independiente.” “Mandar al exilio a los periodistas que no son afines y confiscar medios.” “El Ejército presentó un listado de medios como estructura de desestabilización nacional.”
Honduras 	Funcionarios y ministros (Planificación, Cancillería, Seguridad) interponen querellas y amenazan con acusaciones de traición; Fuerzas Armadas presentan querellas y señalan periodistas como “traidores”; uso de medios institucionales y redes sociales para desprestigiar; hostigamiento desde altos cargos y tropas digitales	“El ministro amenazó a nuestra directora con acusarla de traición a la patria.” “El Jefe del Estado Mayor señaló a los periodistas como traidores y sicarios de la información.” “Las Fuerzas Armadas han hostigado a periodistas y descalificado su trabajo.” “Funcionarios utilizan redes sociales para atacar a la prensa independiente.”
Guatemala 	Señalamientos y procesos impulsados desde el Ministerio Público y la judicatura (Fiscal General, magistrados); estigmatización vinculada a investigaciones periodísticas	“Magistrados de la Corte de Constitucionalidad y de la Corte Suprema han señalado a periodistas.” “El Ministerio Público y algunos jueces impulsan acciones contra medios.” “El caso de José Rubén Zamora evidencia la persecución judicial.” “Han arremetido contra medios incómodos por investigaciones periodísticas.”

Fuente: elaboración propia.

4.3. Censura y autocensura

Lamentablemente, las 110 respuestas recopiladas evidencian que la censura y autocensura son mecanismos y dinámicas que operan entre las y los periodistas que completaron la encuesta (Cuadro 7). La percepción de un entorno hostil para ejercer esta profesión ha incidido directamente en la gestión cotidiana del trabajo informativo, y ha provocado ajustes preventivos que restringen la libertad de prensa y de expresión en la región.

Por ejemplo, ante la pregunta sobre si han dejado de cubrir o publicar un tema por temor a represalias personales o laborales, el 57% (n=63) de quienes completaron el instrumento respondió afirmativamente, frente a un 43% (n=47) que indicó que no. Este resultado sugiere que el miedo a consecuencias adversas, ya sean legales, laborales o de seguridad, está incidiendo directamente en la agenda informativa de este grupo de personas. No se trata únicamente de que existe una percepción de hostilidad externa, sino de que está existiendo una modificación concreta en el ámbito periodístico y en la manera en la que se decide sobre qué publica y sobre qué no.

Una lectura similar se puede hacer a las respuestas obtenidas tras preguntar si, en el último año, habían eliminado publicaciones en redes sociales para proteger la seguridad personal o familiar. En este caso, el 56% (n=62) de las personas respondió afirmativamente, frente a un 44% (n=48) que indicó no haberlo hecho.



De igual manera, el 38% de las personas (n=42) afirmó haber sentido presiones por parte de superiores, fuentes, autoridades políticas o anunciantes con el fin de que se modificarán o retirarán contenidos informativos. Aunque la mayoría no reporta presiones directas, la

cifra de quienes respondieron afirmativamente es significativa y apunta a la existencia de mecanismos de interferencia que pueden operar tanto desde el poder político como desde actores económicos.

Cuadro 7. Percepción de censura y autocensura en periodistas centroamericanos

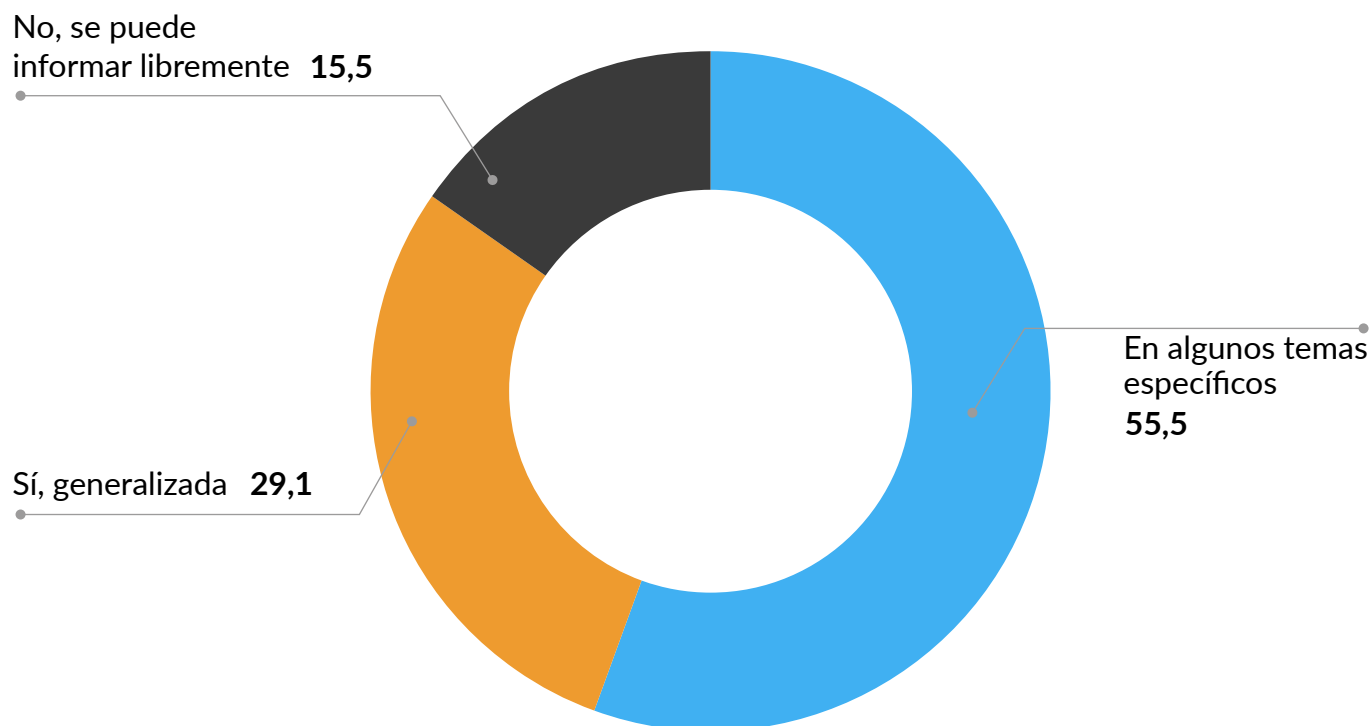
Consulta realizada	Sí		No	
	Nº	%	Nº	%
¿En el último año, ha dejado de publicar o cubrir personalmente algún tema por temor a represalias o riesgos personales o laborales?	63	57,3%	47	42,7%
¿En el último año, ha eliminado publicaciones en sus redes sociales personales con el fin de salvaguardar su seguridad o la de su familia o por temor a alguna represalia?	62	56,4%	48	43,6%
¿En el último año, ha sentido presiones para modificar o retirar contenido informativo en su trabajo por parte de superiores, fuentes, autoridades políticas o anunciantes?	42	38,2%	68	61,8%

Fuente: elaboración propia.

La percepción de que no es seguro cubrir algunos temas no se limita únicamente al entorno o ámbito nacional o a sectores políticos o económicos (Gráfico 2). Al consultar si existe autocensura dentro de las salas de redacción o entre colegas, el 55% (n=61) considera que ocurre “en algunos temas específicos”, el 29% (n=32) afirma que es generalizada y solo el 15% (n=17) sostiene que se puede informar

libremente. Es decir, el 84% de las personas que participaron en la encuesta identifica algún grado de autocensura en sus propios lugares de trabajo o en el propio gremio periodístico. Este hallazgo refuerza la idea de que, en este grupo de personas, la autocensura y la percepción de censura se ha normalizado no solo en los entornos mediáticos, sino también a lo interno de las propias empresas de comunicación.

Gráfico 2. ¿Existe autocensura en las salas de redacción o entre colegas?



Fuente: elaboración propia.

El análisis desagregado según el país de origen de las personas periodistas encuestadas, entendido como el país al que se vincula su nacionalidad o trayectoria profesional y no necesariamente el lugar donde residen o ejercen actualmente, muestra que la autocensura adopta distintas intensidades según el contexto nacional de referencia.

Entre las personas de El Salvador predomina la percepción de autocensura generalizada, lo que sugiere un clima donde la contención informativa atraviesa de forma amplia la práctica periodística. Entre nicaragüenses el escenario es mixto, pues aunque la mayoría señala autocensura en temas específicos, una proporción significativa la considera

generalizada, lo que resulta consistente con un entorno de presión estructural que también afecta a periodistas que trabajan desde el exilio. En las respuestas pertenecientes a quienes son originarios de Honduras no aparece la percepción de plena libertad informativa, ya que todas las respuestas reconocen algún grado de autocensura. Por su parte, entre quienes son originarios de Guatemala y Costa Rica predomina una autocensura selectiva, concentrada en determinados asuntos sensibles. En conjunto, los datos indican que, más allá del lugar físico desde el cual se ejerza la profesión, la autocensura se ha consolidado como un mecanismo entre las personas del gremio periodístico que completaron el instrumento.

4.4. Percepción general sobre el estado de la libertad de expresión

Finalmente, el instrumento también buscó obtener información sobre la percepción que tienen las personas periodistas sobre el estado de la libertad de expresión. Más allá de los indicadores normativos, la medición de percepciones permite captar el clima real en el que se desarrolla la práctica periodística y evaluar hasta qué punto el entorno institucional y social favorece o restringe el ejercicio pleno de este derecho fundamental.

En esta sección se solicitó a las personas participantes que evaluaran una serie de situaciones potencialmente problemáticas para el ejercicio periodístico. Para ello, se utilizó una escala tipo Likert del 1 al 5, donde 1 representa ausencia de amenaza y 5 una amenaza grave, con el fin de medir el grado de coincidencia respecto a si dichas situaciones amenazan actualmente la libertad de prensa de acuerdo a su perspectiva (Cuadro 8).

Cuadro 8. Niveles de amenaza percibida contra la libertad de prensa (escala 1–5, total n = 110)

Nivel de amenaza percibida	Respuestas por amenaza y por nivel				
	1	2	3	4	5
Discursos estigmatizantes contra de periodistas	1	5	11	13	80
Desinformación	4	2	15	17	72
Campañas de desprestigio en RRSS	2	4	11	22	71
Precarización laboral de la profesión	1	3	9	26	71
Acoso por parte de autoridades políticas	3	6	5	33	63
Uso de IA para manipular contenidos	6	10	19	21	54
Concentración de la publicidad en plataformas digitales	7	11	23	26	43
Concentración de medios	8	11	25	27	39
Crimen organizado y narcotráfico	18	23	19	19	31

Fuente: elaboración propia.

Los resultados muestran una clara jerarquización en la percepción de amenazas contra la libertad de prensa. El bloque identificado en rojo concentra aquellas situaciones que alcanzan la mayoría en el nivel máximo de la escala (5), lo que indica un consenso amplio sobre su gravedad. En particular, los discursos estigmatizantes contra periodistas, la desinformación, las campañas de desprestigio en redes sociales, la precarización laboral y el acoso por parte de autoridades políticas aparecen como las amenazas más críticas, evidenciando que el principal deterioro percibido se sitúa en el plano político-discursivo y en las condiciones estructurales de la profesión.

El bloque intermedio, marcado en tonos amarillos, agrupa fenómenos que, si bien son valorados como riesgos relevantes no alcanzan el mismo nivel de consenso en la categoría máxima. Finalmente, el crimen organizado y el narcotráfico, aunque significativos en ciertos contextos, presentan una distribución más dispersa en la escala, lo que sugiere que su impacto es percibido de manera menos homogénea a nivel regional.

En conjunto, la matriz evidencia que las amenazas más intensamente percibidas por quienes completaron el cuestionario no son exclusivamente coercitivas, sino principalmente políticas y estructurales. Es decir, el principal deterioro del entorno percibido no es solo material, sino también simbólico.

Finalmente, se les pidió a las personas participantes que describieran el estado actual de la libertad de expresión en su país de origen utilizando una sola palabra o una frase breve. Esta pregunta abierta permitió captar no solo una valoración del contexto, sino también la carga simbólica y emocional asociada a la experiencia cotidiana del ejercicio periodístico.

El análisis de las respuestas abiertas revela una predominancia clara de palabras asociadas al deterioro profundo y a la amenaza estructural (Cuadro 9). La mayoría de las palabras y frases se ubican en las categorías de colapso o de riesgo grave, empleando términos fuertes o contundentes como “no existe”, “represión”, “persecución”, “amenazada” o “agonizante”, lo que sugiere que la libertad de expresión no es percibida simplemente como limitada, sino como severamente erosionada o incluso anulada en algunos contextos.

Las respuestas que apuntan a una estabilidad relativa o a un contexto de resistencia son claramente minoritarias y, en la mayoría de los casos, incluyen matices que reconocen vulnerabilidad. En conjunto, el lenguaje utilizado denota no solo una valoración negativa, sino una experiencia subjetiva marcada por la incertidumbre, el miedo y la sensación de retroceso democrático, reforzando los hallazgos cuantitativos de las secciones anteriores sobre amenazas, autocensura y hostigamiento político.

Cuadro 9. Síntesis de las respuestas brindadas al consultar por el estado actual de la libertad de expresión (respuesta abierta, N=110)

Categoría interpretativa	Caracterización predominante	Ejemplos de palabras o frases
Colapso o inexistencia	Se describe la libertad de expresión como anulada o eliminada.	“No existe”, “Nula libertad de expresión”, “Extinta”, “Aniquilada”, “Clausurada”, “Represión absoluta”, “Dictadura”, “Destrucción estructural”.
Deterioro grave y amenaza constante	Se percibe un escenario de riesgo sostenido y retroceso progresivo.	“Bajo ataque”, “Amenazada”, “Precaria”, “En deterioro constante”, “Agonizante”, “Frágil”, “En retroceso preocupante”, “Persecución”, “Censura”, “Miedo”, “Grave”.
Ambivalencia o resistencia	Reconocimiento de dificultades, pero con margen de acción o resistencia.	“Resistiendo”, “En resistencia”, “Difícil pero no imposible”, “Estable pero en riesgo”, “Relativamente sólida, pero bajo presión”, “Rescatable”, “Regular”.

Fuente: elaboración propia.

El análisis desagregado por país de origen muestra variaciones importantes en la intensidad y el tono de las descripciones. En las personas de Nicaragua, predominan expresiones asociadas al colapso o inexistencia de la libertad de expresión, con términos como “extinta”, “no existe”, “represión absoluta”, “aniquilada” o referencias directas a “dictadura” y “destrucción estructural”, lo que refleja una percepción de supresión casi total del derecho.

Los y las salvadoreñas utilizan un lenguaje más vinculado a una amenaza constante y deterioro grave, sin utilizar palabras tan extremas como las personas de Nicaragua. En este caso, hay

frases como “bajo ataque”, “censura”, “riesgo”, “retroceso” y “persecución”, configurando un escenario de erosión acelerada más que de eliminación absoluta.

En el caso de las personas de Honduras, las respuestas combinan la idea de riesgo y persecución con menciones explícitas al peligro físico, lo que sugiere una percepción marcada por la inseguridad y la vulnerabilidad directa que puede provocar un fenómeno particular como el narcotráfico.

Por su parte, en las respuestas de periodistas guatemaltecos, el lenguaje tiende a ubicarse

en una zona intermedia: se habla de deterioro, fragilidad y retroceso, pero también aparecen formulaciones condicionales que sugieren espacios aún abiertos, aunque inestables. Esto coincide con el contexto de lucha por la recuperación democrática que se desarrolla en ese país por parte de diversos sectores, quienes continúan enfrentados al denominado “pacto de corruptos”.

Finalmente, en el caso de las respuestas de Costa Rica, si bien emergen descripciones de amenaza y declive, también se observan con mayor frecuencia expresiones de ambivalencia como “estable pero en riesgo”, “rescatable” o “en defensa por parte de las instituciones”, lo que indica un contexto percibido como tensionado, pero no colapsado.

En conjunto, las valoraciones muestran una gama de respuestas y gradualidad que van desde la noción de anulación total y estructural en Nicaragua hasta una percepción de fragilidad y presión creciente en los demás países, con matices según intensidad y tipo de amenaza. En todo caso, en ninguno de los países se percibe un escenario positivo, libre de amenazas, presiones o ataques, lo cual es una mala noticia en términos generales para la libertad de prensa y de expresión.

■ Impacto de recortes y redireccionamientos de la cooperación internacional

En enero de 2025, la administración de Donald Trump ordenó una suspensión temporal de la asistencia internacional para el desarrollo de Estados Unidos mientras se realizaba una revisión de los programas de cooperación. Este proceso derivó posteriormente en la cancelación de miles de proyectos financiados por agencias como USAID, afectando iniciativas vinculadas al desarrollo, la salud global, la educación y el fortalecimiento institucional en distintos países. Paralelamente, en el contexto de la guerra en Ucrania y de nuevas prioridades geopolíticas, varios países europeos comenzaron a reorientar parte de sus recursos de cooperación hacia el apoyo a Ucrania, la atención a personas refugiadas y el fortalecimiento de sus propias capacidades de seguridad y defensa.

Por estas razones, en este informe se consideró pertinente analizar el impacto que dichos recortes tuvieron en algunos medios de comunicación centroamericanos. Para ello, se seleccionaron cuatro casos emblemáticos: *No Ficción* (Guatemala), *Gato Encerrado* (El Salvador), *Divergentes* (Nicaragua) y *La Voz de Guanacaste* (Costa Rica). Estos medios permiten ilustrar cómo las reducciones en el financiamiento internacional pueden afectar no solo su sostenibilidad financiera, sino también la producción de información en contextos donde el periodismo independiente enfrenta limitaciones estructurales. En particular, estos recortes pueden contribuir a la ampliación de vacíos informativos o zonas de silencio en la región. En la sección metodológica se puede conocer el detalle sobre el procedimiento empleado en esta sección. A continuación, se presentan las experiencias de estos medios en relación con el financiamiento externo.

Sobre los medios de comunicación participantes

En el caso de *No Ficción*, desde su fundación el medio ha apostado por un periodismo de “largo aliento”, pues busca alejarse de la inmediatez para enfocarse en las crónicas e investigaciones más profundas. De esta forma, su agenda temática es amplia y valiente, y abarca desde la memoria histórica y los derechos humanos, hasta el crimen organizado y la política partidaria. El medio cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por nueve personas, entre ellas, reporteros, fotógrafos, diseñadores y podcasters; *No Ficción* ha cubierto hitos críticos para la democracia guatemalteca, como por ejemplo, el proceso electoral de 2023. Sin embargo, realizar este tipo de trabajo conlleva riesgos importantes, como el mismo representante del medio manifiesta, el sistema de justicia en Guatemala se ha convertido en un terreno de disputa en el que se intenta revertir la voluntad popular y cerrar espacios de expresión. Esto implica que al realizar investigaciones relacionadas con estos temas, las personas periodistas se enfrentan de forma directa a sectores antidemocráticos que amenazan la libertad de prensa.

Por su parte, la revista *Gato Encerrado* se fundó en 2014 como mecanismo ante la “frustración” de un grupo de periodistas que trabajaron en medios tradicionales, quienes se tuvieron que enfrentar a constantes bloqueos y censura en sus investigaciones como resultado de la respuesta de los medios masivos a los intereses de élites económicas y afinidades políticas. *Gato Encerrado* (su nombre hace referencia a lo que

se quiere esconder) inició como un blog para publicar lo que otros callaban, sin embargo, con el tiempo cobró relevancia social. Así, y debido al impacto de sus publicaciones, el equipo tuvo la motivación de formalizarse como un medio de comunicación administrado por periodistas y no por personas empresarias.

Tras obtener la personería jurídica en 2016, y apoyo de la fundación Heinrich Böll, el medio se fue consolidando en el mercado salvadoreño, destacándose especialmente en temas medioambientales, explorando la soberanía alimentaria, la crisis del agua y el cambio climático en El Salvador. Posteriormente, su agenda noticiosa se expandió hacia la investigación de la corrupción gubernamental y las complicidades entre el sector público y el privado.

Con respecto al medio de comunicación *Divergentes*, este se presenta como un medio joven que busca no solo informar, sino también explicar y analizar la complejidad de Centroamérica a una audiencia global. Si bien es cierto, este medio tiene una agenda dominada por el contexto nicaragüense, el cual está en manos de un régimen dictatorial que ha eliminado a la prensa independiente y violenta de forma sistemática las libertades civiles; busca ser un puente para entender toda la región. Su cobertura trasciende fronteras y analiza el autoritarismo, la corrupción y el crimen organizado en países como Guatemala, El Salvador e incluso los desafíos actuales en Costa Rica.

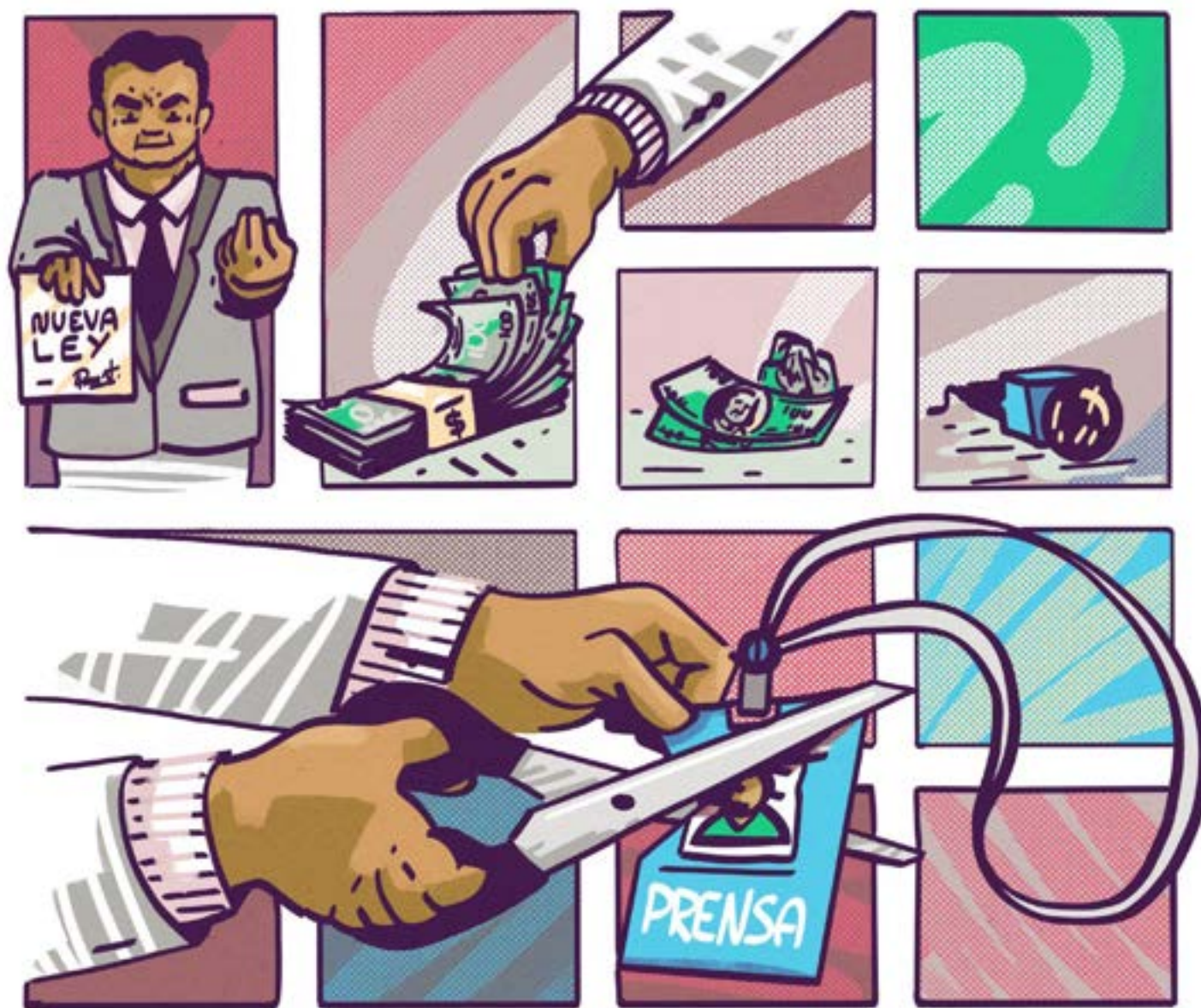
Finalmente, *La Voz de Guanacaste* es un medio independiente y bilingüe sin fines de lucro, con base en la provincia de Guanacaste. Se caracteriza por practicar un “periodismo lento” y reposado, cuya prioridad es el análisis y la investigación por encima de la inmediatez de las noticias de última hora. Este medio tiene como misión cerrar la brecha informativa local, y se enfoca en gobiernos locales, derechos humanos y ambiente; con el fin de contribuir a una sociedad más justa.

Dependencia de los medios de fondos externos

Muchos medios de comunicación centroamericanos pueden desarrollar sus actividades periodísticas gracias a que cuentan con apoyo de fondos de cooperación externos. En el caso de *No Ficción*, desde sus inicios ha cimentado sus operaciones principalmente en este tipo de financiamiento externo. Su estrategia central consiste en participar en convocatorias tanto de entidades privadas como de organizaciones no gubernamentales que gestionan fondos estatales. Aunque el medio ha desarrollado alternativas de financiamiento, como el crowdfunding, el apoyo internacional le permite reducir su vulnerabilidad financiera. Los fondos provenientes de Estados Unidos constituyen la principal fuente de financiamiento del medio, seguidos en menor proporción por aportes de organizaciones europeas.

Por su parte, el medio salvadoreño *Gato Encerrado* ilustra una situación que también enfrentan otros medios de la región: la volatilidad de la ayuda externa. En su momento, el medio llegó a depender en casi un 90% de la filantropía estadounidense y de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). No obstante, el retiro de financiamiento por parte de organizaciones como Open Society y la reducción de fondos provenientes de Estados Unidos en enero de 2025 impactaron de manera significativa la estructura financiera del medio. Como resultado, actualmente opera con aproximadamente el 50% del presupuesto que manejaba en años anteriores, lo que lo ha llevado a buscar nuevas fuentes de ingresos, entre ellas la venta de publicidad y la prestación de servicios de consultoría multimedia dirigidos a organizaciones de la sociedad civil.

El medio *Divergentes* enfrenta una situación



similar. En Nicaragua, el ejercicio del periodismo independiente ha dejado de ser una actividad económica convencional para convertirse en un acto de resistencia de alto riesgo debido a la represión estatal. En este contexto, el medio no puede operar bajo un modelo de negocio tradicional basado en la venta de publicidad o en suscripciones locales, ya que cualquier vínculo comercial o forma de apoyo ciudadano puede ser criminalizado por la dictadura liderada por la familia Ortega-Murillo. Esta situación ha obligado al medio a depender de manera significativa de la cooperación internacional, que representa entre el 80% y el 90% de sus ingresos.

Ello se explica, además, porque la monetización en redes sociales resulta insuficiente y porque el mercado interno nicaragüense se encuentra prácticamente paralizado por el temor a represalias que pueden ir desde el acoso fiscal hasta la prisión.

En el caso de *La Voz de Guanacaste*, la cooperación proveniente de Estados Unidos ha sido históricamente un pilar fundamental para su sostenimiento, representando entre un 30% y un 40% de su financiamiento anual. Por esta razón, la organización se vio severamente afectada por los cambios en la cooperación introducidos tras

la llegada de la administración de Donald Trump, que derivaron en la cancelación de dos fondos clave previstos para el año 2025. Esta situación provocó una importante tensión financiera para el medio. No obstante, al momento de realizar la entrevista ya habían surgido nuevas formas de cooperación internacional que han contribuido a estabilizar parcialmente su situación actual.

Cambios internos de los medios ante los recortes

Ante la disminución o redireccionamiento de la cooperación internacional, varios de los medios de comunicación entrevistados se vieron obligados a realizar cambios en su organización y en su estructura operativa.

En el caso de *Gato Encerrado*, la pérdida de financiamiento internacional tuvo un “impacto devastador” en la organización. Una vez concretado el retiro de estos fondos, el medio se vio obligado a suspender las investigaciones en curso y a prescindir de aproximadamente la mitad de su personal. Como resultado, el equipo se redujo a cuatro personas (tres periodistas y un editor), y varios de sus integrantes se vieron forzados al exilio, buscando refugio fuera de El Salvador. El representante del medio comentó que:

De la noche a la mañana, el equipo recibió la instrucción de no utilizar los fondos que ya habían sido depositados, lo que paralizó cualquier actividad operativa y dejó a la organización sin capacidad de pagar salarios (Comunicación personal, 03 de noviembre, 2025).

La interrupción repentina no permitió un cierre ordenado de los proyectos en curso, lo que afectó por completo la estabilidad y el funcionamiento del medio.

Este debilitamiento financiero se ha visto agravado por el contexto de persecución política que enfrenta el periodismo crítico en el país. Lo que anteriormente era una redacción estructurada en secciones especializadas, por ejemplo, ambiente, derechos humanos y corrupción, hoy opera con un equipo reducido que trabaja bajo una lógica de “todólogos”, en la que todas las personas cubren múltiples temas de manera simultánea. Para investigaciones específicas, el medio recurre ocasionalmente a antiguos colaboradores bajo la modalidad de freelance, cuando logra obtener recursos limitados.

Una situación similar la sufrió *Divergentes*, medio que se vio obligado a implementar medidas drásticas de austeridad tras los recortes de la cooperación internacional. La falta de financiamiento incluso puso en riesgo la sostenibilidad del medio, que ya en ese momento operaba bajo condiciones complejas debido al exilio de sus colaboradores. Frente a esta situación, el medio optó por reducir los salarios de manera escalonada (entre un 30% y un 70%) y, en algunos casos, congelarlos completamente, lo que llevó a varias personas periodistas a trabajar sin remuneración.

Esta precariedad, sumada a la incertidumbre sobre qué les deparaba el futuro, provocó una fuga de talentos. Muchos de las personas profesionales decidieron abandonar el proyecto, debido a la poca claridad en el panorama internacional. Actualmente, el equipo trabaja con los recursos mínimos y bajo una estructura dispersa geográficamente con personas que se encuentran en Costa Rica, Estados Unidos, México, España y Colombia; o, por razones de seguridad, en la clandestinidad en Nicaragua.

Actualmente, el medio depende significativamente del voluntariado para mantener sus operaciones, especialmente en áreas técnicas como diseño, edición y gestión

de redes sociales. Este esfuerzo colectivo tiene como objetivo principal respaldar y proteger a las personas periodistas que trabajan en primera línea recopilando información.

Con el fin de garantizar la viabilidad financiera a largo plazo, se impulsó un sistema de membresías. A diferencia de otros medios, Divergentes rechazó el uso de muros de pago (paywalls) y apostó por un modelo de contribución voluntaria, en el que las personas lectoras deciden cuánto y con qué frecuencia desean aportar al medio (con un aporte mínimo de cinco dólares). Esta estrategia no solo pretende recaudar fondos, sino también fortalecer el vínculo con una comunidad que reconoce el valor del periodismo independiente en contextos adversos.

Por su parte, el medio costarricense *La Voz de Guanacaste*, tuvo dificultades que condujeron al cierre de oficinas y recortes de personal. Para 2024, el equipo estaba reducido a su “mínima expresión”: un periodista, un fotógrafo y un diseñador. Esto llevó a que cualquier despido adicional fuera impensable para la operatividad del medio. Ante este panorama, tanto la Junta Directiva del medio como el equipo humano priorizaron la estabilidad laboral y los derechos de las personas trabajadoras, por lo que cambiaron de forma temporal su enfoque.

En lugar de centrarse en la producción periodística, el equipo se transformó en un “motor” de recaudación de fondos y estrategia comercial. Esta estrategia se estructuró en torno a tres pilares principales: 1) Una campaña de recaudación de fondos bajo el lema “No dejes que la voz se apague”; 2) La venta, a mitad de precio, de libros producidos previamente por el medio. Esta estrategia se articuló con un componente social, mediante el cual se donó un ejemplar a diferentes escuelas por cada libro vendido; y 3) se reforzaron las alianzas estratégicas del medio. Por ejemplo, se impulsó la búsqueda de empresas donantes que estuvieran dispuestas a duplicar sus aportes

individuales. También, se organizaron eventos culturales como exposiciones fotográficas.

Adicionalmente, el medio también tuvo que apostar por la “adaptación funcional” provocando que sus integrantes asumieran nuevas tareas y responsabilidades a la par de la recaudación de fondos para mantener el proyecto a flote. Además, surgió una especie de “voluntariado espontáneo” sin que estuviera realmente planificado. Al respecto comenta su directora:

Sin haber hecho una convocatoria oficial, diversos actores de la sociedad civil se acercaron para aportar sus talentos: una excompañera organizó una exposición fotográfica en San José que recaudó \$10,000. Un artista donó una obra para ser subastada o rifada sin condiciones. El equipo de soporte web donó mejoras al sitio para facilitar la nueva etapa digital (Comunicación personal, 14 de noviembre, 2025).

Este apoyo sirvió de base para lanzar un programa de membresías, inspirado por el hecho de que 600 personas realizaran donaciones (desde montos simbólicos de 60 colones hasta mil dólares). Ante esto, la organización decidió transformar este apoyo esporádico en una relación a largo plazo, y así nació la figura “semillas”: miembros permanentes que sostienen el medio y a cambio reciben beneficios gracias a alianzas con negocios y emprendimientos.

Este giro en la manera de funcionar generó que se bajaran “las revoluciones” editoriales en el medio, pero aseguró su salud financiera en el corto plazo permitiéndoles llegar hasta 20206.

Finalmente, *No Ficción* también tuvo que realizar ajustes internos. La organización mantenía un proyecto de investigación especializado en crimen organizado y corrupción, financiado con fondos provenientes del Departamento de

Estado de los Estados Unidos. La primera fase del proyecto se completó con éxito e incluso se había confirmado su renovación; sin embargo, los cambios institucionales en el país donante provocaron la cancelación de estos recursos.

La pérdida de este financiamiento impactó profundamente en la estructura de trabajo del medio. Después de contar con un equipo robusto conformado por dos editores externos y dos reporteros de tiempo completo, actualmente solo dispone de un reportero que asume la mayor parte de la carga informativa. Esta reducción no implicó una disminución de las metas editoriales, sino una redistribución del tiempo y una mayor sobrecarga de funciones para el personal restante.

Durante 2025 el equipo logró concretar una transición estratégica orientada a diversificar sus fuentes de financiamiento mediante alianzas con otras organizaciones, lo que permitió optimizar el uso de sus recursos internos. Así, aunque el golpe financiero los obligó a replantear la agenda de trabajo y la carga horaria del personal, el proyecto ha alcanzado un nivel de estabilidad que garantiza su sostenibilidad durante los próximos dos años. Tal y como lo señala la persona entrevistada:

“Afortunadamente hemos logrado estabilizarnos y con otros proyectos ganamos. Tenemos una sostenibilidad. Consideramos viable por los próximos dos años” (Comunicación personal, 31 de octubre, 2025).

No obstante, la imposibilidad de asegurar financiamiento a largo plazo genera una situación de inestabilidad permanente que afecta directamente la frecuencia de publicación y la profundidad de las investigaciones. Esto, a su vez, incrementa los niveles de riesgo y

precarización laboral de las y los periodistas, quienes deben desplegar múltiples estrategias para sostener la labor informativa.

Impacto editorial y misional

A las personas entrevistadas se les realizó varias consultas vinculadas a la manera en que se han visto afectados los contenidos editoriales y la defensa de la libertad de prensa tras los cambios en la cooperación internacional para medios de comunicación.

En el caso de *Gato Encerrado* indicó que el medio se enfrenta a un dilema sobre la calidad y la cantidad. Si bien es cierto mantienen el compromiso de que sus publicaciones sean profundas y exhaustivas, hay un reconocimiento de que el ritmo de trabajo se ha visto seriamente mermado.

Anteriormente, el objetivo se dirigía a publicar al menos dos investigaciones mensuales que lograran romper la narrativa gubernamental y generar reacciones en el poder. Sin embargo, debido a las nuevas limitaciones económicas esta meta se ha vuelto inalcanzable. Por ejemplo, entre enero y noviembre de 2025, únicamente se lograron publicar tres investigaciones de impacto, las cuales fueron posibles porque ya estaban avanzadas antes de que ocurrieran los recortes. Esta reducción de la capacidad operativa está reducida ha provocado que, editorialmente, solo puedan darle seguimiento a temas sobre derechos humanos y corrupción, pero sin la fuerza investigativa que les caracterizaba.

Por otra parte, *Divergentes* se vio obligado a transformar su modelo de producción. El impacto más inmediato fue una reducción drástica en el volumen de contenidos publicados, estimada

entre un 30% y un 40%. Esta limitación llevó al medio a abandonar la lógica de publicación diaria y la cobertura de noticias de última hora, adoptando en su lugar un ritmo de producción mucho más pausado, basado en la publicación de una pieza semanal o cada dos o tres días. Uno de los golpes más críticos se produjo en el área de verificación de hechos (fact-checking), que hasta entonces había constituido uno de los pilares editoriales de los que el medio se sentía particularmente orgulloso.

La transición de *La Voz de Guanacaste* ha sido un ejercicio de equilibrio entre la supervivencia operativa y el rigor periodístico. Para su directora, aunque la calidad de sus investigaciones y reportajes se ha mantenido intacta y bajo estándares muy altos de verificación y escritura, la cantidad de publicaciones se ha reducido de forma notable. Anteriormente, el equipo compuesto por diseñadores, ilustradores, fotoperiodistas y redactores lograba alternarse para producir contenido de profundidad de forma semanal, no obstante, ese ritmo se volvió insostenible para el medio.

Otro de los cambios significativos se relaciona con el área de traducciones, ya que durante mucho tiempo el medio contó con personas traductoras para llevar sus contenidos a otras audiencias; pero debido a los recortes presupuestarios, se vieron en la obligación de migrar hacia el uso de la inteligencia artificial y de herramientas automáticas. Sin embargo,

aun con este cambio, el equipo mantiene un compromiso con la transparencia, informando a su audiencia sobre el uso de estas herramientas y asegurando que una persona realice la revisión final para garantizar la precisión del mensaje.

Sobre el entorno externo

Con respecto a los efectos que ha tenido este retiro de fondos en el ecosistema de Guatemala, desde *No Ficción* consideran que hay una crisis de sostenibilidad que afecta directamente la calidad y la planificación en el país.

Debido a la incertidumbre financiera, muchos medios han tenido que cancelar proyectos planificados y fragmentar sus equipos de trabajo. Por ejemplo, algunos medios han pasado de tener personal con contratos estables a realizar contrataciones por productos específicos, lo que genera gran inestabilidad en el ecosistema mediático. Otra consecuencia importante es la carga administrativa que recae sobre los periodistas actualmente, pues al no contar con personal especializado en administración, mercadeo o recaudación de fondos, son las propias personas periodistas y editoras quienes deben dedicar una importante parte de su jornada para buscar financiamiento o gestionar proyectos.

Para la persona entrevistada, este desvío de funciones reduce de forma drástica las horas disponibles para el reporte de campo, la edición de textos y el diseño de investigaciones, lo que produce un debilitamiento de la capacidad del medio para cumplir su función principal.

De acuerdo al medio *Gato Encerrado*, históricamente los medios independientes salvadoreños y otros de corte feminista o comunitario, operaban bajo la lógica de competencia por la audiencia y la exclusividad. No obstante, esta dinámica cambió de forma drástica después de los recortes de financiamiento provenientes de Estados Unidos, lo que sumió a muchos de estos medios en una crisis terminal.

Por tanto, ante el riesgo inminente de desaparecer, las personas directoras y editoras de estas iniciativas decidieron dejar de lado sus diferencias y conformar la Asociación de Medios Independientes de El Salvador. Su estrategia principal consistió en presentarse ante grandes donantes internacionales no como proyectos aislados, sino como un bloque articulado y más atractivo para el financiamiento. Esta articulación busca no solo asegurar recursos provenientes de fondos privados, sino también generar mecanismos de protección jurídica. Por esta razón, la asociación fue inscrita en Costa Rica, debido a la compleja situación jurídica y política que enfrentan los medios independientes en El Salvador.

Para el medio *Divergentes*, la crisis del periodismo en Nicaragua se ha visto agravada por una drástica reducción de la cooperación internacional, lo que ha provocado el cierre de 10 a 15 medios de comunicación, especialmente los medios de carácter local que cubrían zonas específicas como el Caribe y el centro del país. Otra consecuencia en el país de todos estos recortes fue el cierre de medios y la fuga de talentos, pues muchos periodistas han abandonado la profesión debido a la incertidumbre laboral y al asfixiante entorno político.

Por su parte, la persona representante de *La Voz de Guanacaste* señaló que la reducción de los recursos provenientes de la cooperación internacional ha debilitado al ecosistema mediático frente a las presiones políticas ejercidas por las autoridades costarricenses. Ante la disminución de estos fondos, varios medios que operan desde Costa Rica han tenido que abandonar o reducir iniciativas destinadas a combatir la desinformación.

Según esta persona, la reducción del financiamiento no solo afecta la operatividad

cotidiana de los medios, sino que también debilita su capacidad para enfrentar narrativas políticas que buscan restarles legitimidad, sugiriendo que el trabajo periodístico carece de relevancia pública o que responde a intereses ocultos. Asimismo, la persona entrevistada señaló que el impacto de estos recortes trasciende el ámbito estrictamente periodístico, ya que también afecta a organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la defensa y promoción de los valores democráticos.

Sostenibilidad y adaptación

Finalmente, a los medios participantes se les formularon consultas relacionadas con sus estrategias de sostenibilidad y adaptación en el mediano y largo plazo, partiendo del supuesto de que los cambios recientes en las fuentes de financiamiento obligan a estas iniciativas a replantear sus modelos de operación.

Al respecto, desde *No Ficción* consideran que los medios como ellos se encuentran en una posición particularmente compleja debido a la naturaleza de su trabajo, centrado en la investigación de la corrupción y el deterioro democrático. Esta línea editorial entra en tensión directa con los intereses de importantes sectores privados en Guatemala, los cuales suelen preferir pautar en medios tradicionales donde pueden ejercer una mayor influencia política. En consecuencia, la publicidad privada no se perfila como una opción viable para garantizar la sostenibilidad del medio.

A ello se suma el dilema del financiamiento público o institucional. En este caso, la organización ha decidido de manera voluntaria no recurrir a la pauta estatal, con el objetivo

de preservar su identidad como un proyecto periodístico independiente y libre de presiones oficiales. En este contexto, su estrategia se ha orientado hacia la diversificación de las fuentes de ingreso, ampliando el énfasis en la cooperación internacional y en el desarrollo de proyectos colaborativos. Este tipo de iniciativas les permite mantener una base financiera que sostenga su operación sin comprometer su independencia ni su ética periodística.

Por su parte, *Gato Encerrado* visualiza dos ejes principales de trabajo para el futuro. En primer lugar, apuesta por el desarrollo de un formato multimedia y la consolidación de un canal robusto en YouTube que permita cubrir parte de sus gastos operativos básicos. En segundo lugar, plantea la realización de consultorías orientadas a ofrecer servicios a nivel regional. Para ello, con periodistas ubicados estratégicamente en Costa Rica, Guatemala y México, el medio busca comercializar servicios de creación de campañas, producción de documentales y pódcast, así como el diseño de estrategias de comunicación digital y manejo de redes sociales para otras organizaciones.

En el caso de *Divergentes*, el medio se encuentra en un proceso de redefinición de su modelo de negocios, en el que se busca priorizar el fortalecimiento de su política de membresía y la creación de campañas dirigidas a que sus audiencias comprendan el valor de apoyar el periodismo independiente en contextos críticos como el de Nicaragua y Centroamérica. Además, para reducir la dependencia de donantes gubernamentales y externos, han intensificado su presencia en plataformas digitales como YouTube, TikTok y Facebook, las cuales, aunque no cubren la totalidad de los costos operativos, representan el área de mayor crecimiento en términos de monetización.

Por su parte, *La Voz de Guanacaste* ha iniciado

una transformación profunda en su estrategia financiera con el fin de asegurar su permanencia y relevancia en el ecosistema mediático. Como se mencionó anteriormente, el eje central de este cambio es el lanzamiento de Semillas, un programa de membresías diseñado para fomentar una comunidad de donantes recurrentes. Al mismo tiempo, el medio mantiene su compromiso con el acceso libre a la información, por lo que apuesta a que la audiencia contribuya de manera voluntaria al reconocer el valor social del periodismo local.

Asimismo, la organización ha tenido que reevaluar su postura respecto a la venta de publicidad. Anteriormente existía cierta resistencia a ceder espacios a contenidos externos con el fin de priorizar la producción editorial propia. No obstante, actualmente busca fortalecer la venta de publlirreportajes en su plataforma web. Este enfoque no es concebido únicamente como una transacción comercial, sino también como una oportunidad para que empresas locales se involucren en una dinámica de colaboración que contribuya a fortalecer el acceso a la información en toda la provincia.

6. Bibliografía

AFP. (2022). EE. UU. y UE señalan por corrupción a Fiscal General de Guatemala. La Nación. <https://www.nacion.com/el-mundo/politica/fiscal-general-de-guatemala-es-renombrada-pese-a/6Y5Y6FG2HJAEJNDP4VARA4CCCI/story/>

Agencia EFE. (2025a). Costa Rica recomienda a periodista nicaragüense exiliada dejar la profesión tras amenazas. Yahoo Noticias. <https://es-us.noticias.yahoo.com/costa-rica-recomienda-periodista-nicarag%C3%BCense-025103999.html>

Agencia EFE. (2025b). La SIP condena acusaciones de jefe militar de Honduras contra un periodista. Yahoo Noticias. <https://es-us.noticias.yahoo.com/sip-condena-acusaciones-jefe-militar-203248286.html>

Alemán, M. (2025). AP Explica: Nueva ley de agentes extranjeros de Bukele causa críticas y temor en ONG de El Salvador. Chicago Tribune. <https://www.chicagotribune.com/2025/05/23/ap-explica-nueva-ley-de-agentes-extranjeros-de-bukele-causa-crticas-y-temor-en-ong-de-el-salvador/>

Aministía Internacional. (2025). Guatemala: Seis meses de injusticias y criminalización contra representantes indígenas de Totonicapán. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2025/10/guatemala-seis-meses-de-injusticias-y-criminalizacion-contrarepresentantes-indigenas-de-totonicapan/>

Arévalo, K. (2024). Informe de ONU señala “condiciones inhumanas” en detención de periodista Rubén Zamora. Voz de América. <https://www.vozdeamerica.com/a/onu-senala-condiciones-inhumanas-de-periodista-detenido-ruben-zamora/7762756.html>

Arrieta, E. (2025). Rodrigo Chaves lidera “marcha histórica” para exigir salida de fiscal Carlo Díaz. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-lidera-marcha-historica-para-exigir-salida-de-fiscal-carlo-diaz>

Artículo19.(2025).LlamanaFuerzasArmadasdeHondurasacesarestigmatización contra dos diarios. LatAm Journalism Review. <https://latamjournalismreview.org/es/news/acusan-a-las-fuerzas-armadas-de-honduras-de-estigmatizacion-a-dos-diarios/>

Avelar, B. (2025). El Gobierno de Bukele detiene a Ruth López, directiva de la ONG Cristosal y destacada defensora de los derechos humanos. *El País*. <https://elpais.com/america/2025-05-19/el-gobierno-de-bukele-detiene-a-ruth-lopez-directiva-de-la-ong-cristosal-y-destacada-defensora-de-los-derechos-humanos.html#?rel=mas>

Brenes, L. E. (2025). Asociación de Periodistas de El Salvador denuncia plan del gobierno de Bukele para capturar a periodistas de 'El Faro'. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-mundo/asociacion-de-periodistas-de-el-salvador-denuncia/7TQTH4WTVVHM3KBN5KPMD6LHQU/story/>

Castañeda, B. (2025a). El periodismo independiente se exilia de El Salvador. *Desinformemonos.org*. <https://desinformemonos.org/el-periodismo-independiente-se-exilia-de-el-salvador/>

Castañeda, B. (2025b). El periodismo independiente se exilia de El Salvador. *El Salto*. <https://www.elsaltodiario.com/el-salvador/periodismo-independiente-exilia-bukele#>

Chavarria, D. (2025). TSE cuestiona a Rodrigo Chaves por “mentir con recursos públicos” sobre reglas electorales. *Radios UCR*. <https://radios.ucr.ac.cr/2025/09/interferencia/destacada/tse-rodrigo-chaves/>

Chávez, S. (2025). La curva del silencio. Informe sobre el exilio del periodismo salvadoreño en 2025. Asociación de Periodistas de El Salvador. <https://apes.org.sv/wp-content/uploads/2025/10/LaCurvaDelSilencio.pdf>

CIDH. (2025). Guatemala: CIDH rechaza detención del abogado Ramón Cadena y criminalización de la comunidad universitaria de San Carlos. Comisión interamericana de Derechos Humanos. https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/239.asp&utm_content=country-gtm&utm_term=class-mon

C-Libre. (2025). Patrón de intimidación militar amenaza la libertad de expresión en Honduras. C-Libre. <https://clibrehonduras.com/2025/10/20/patron-de-intimidacion-militar-amenaza-la-libertad-de-expresion-en-honduras/>

Comité para la protección de periodistas. (2025). Zamora cumple 3 años detenido en Guatemala; organizaciones exigen su liberación. Sitio web del CPJ. <https://cpj.org/es/2025/07/zamora-cumple-3-anos-detenido-en-guatemala-organizaciones-exigen-su-liberacion/>

Comité para la protección de periodistas. (2026). 'Están cazando periodistas': La represión encubierta de Nicaragua se extiende más allá de sus fronteras. CPJ. <https://cpj.org/es/2026/01/estan-cazando-periodistas-la-represion-encubierta-de-nicaragua-se-extiende-mas-alla-de-sus-fronteras/>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2024). Opinión núm. 7/2024, relativa a José Rubén Zamora Marroquín (Guatemala). Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. <https://docs.un.org/es/A/HRC/WGAD/2024/7>

Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. (2025). Nicaragua: Expertos de la ONU advierten sobre represión creciente que traspasa las fronteras. Comunicado de prensa. <https://www.ohchr.org/es/press-releases/2025/09/nicaragua-un-experts-warn-escalating-repression-reaching-beyond-borders>

Duchiade, A. (2025). Periodistas de El Faro temen ser detenidos tras reportar sobre presuntos vínculos de Bukele con las pandillas. LatAm Journalism Review. <https://latamjournalismreview.org/es/articles/los-periodistas-de-el-faro-temen-ser-detenidos-tras-informar-sobre-los-presuntos-vinculos-de-bukele-con-las-pandillas/>

Federación Internacional por los Derechos Humanos. (2025). Guatemala: Detención arbitraria del abogado Ramón Cadena. Federación Internacional por los Derechos Humanos. <https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/guatemala-detencion-arbitraria-del-abogado-ramon-cadena>

Figueroa, K. (2025). Cámara Penal de la CSJ anula condena contra el periodista Jose Rubén Zamora. Agencia Ocote. <https://www.agenciaocote.com/blog/2025/10/05/jose-ruben-zamora-anula-condena/>

Font, J. (2024). La coalición de la impunidad que bloquea el cambio en Guatemala. Nueva Sociedad. <https://www.nuso.org/articulo/Guatemala-Arevalo-Porras-corrupcion/>

Fundación por la Libertad de expresión y Democracia. (2025). Entorno digital se consolida como principal vía de ataque contra la prensa independiente en Nicaragua. Informe Octubre—dICIEMBRE 2025. Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia.

García, O., & Vargas, E. (2026). Jose Rubén Zamora asiste a audiencia pública para que le otorguen arresto domiciliario; la resolución está pendiente. Prensa Libre. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/jose-ruben-zamora-asiste-a-audiencia-publica-para-solicitar-la-revocatoria-del-arresto-domiciliario-la-resolucion-esta-pendiente-breaking/>

Gonzalez, A. (2025). GatoEncerrado al exilio tras persecución política y restricciones que atentan contra la libertad de prensa. ContraCorriente. <https://contracorriente.red/2025/10/08/gatoencerrado-al-exilio-tras-persecucion-politica-y-restricciones-que-atentan-contra-la-libertad-de-prensa/>

Guillén, B. (2025). La primavera de la relación de Nayib Bukele con Donald Trump. El País. <https://english.elpais.com/international/2025-02-10/the-spring-of-nayib-bukeles-relationship-with-donald-trump.html>

Gutiérrez, T. (2025). Rodrigo Chaves arremete contra el Poder Judicial y dice que su acusación es un “montaje descarado”. La República. <https://www.larepublica.net/noticia/rodrigo-chaves-arremete-contra-el-poder-judicial-y-dice-que-su-acusacion-es-un-montaje-descarado>

Heredia, H. (2026). Justicia guatemalteca decidirá el posible cese de la prisión preventiva para José Rubén Zamora. INFOBAE. <https://www.infobae.com/guatemala/2026/02/01/justicia-guatemalteca-decidira-el-posible-cese-de-la-prision-preventiva-para-jose-ruben-zamora/>

La Prensa. (2026). FLED denuncia la represión de Ortega: 309 periodistas se han ido al exilio desde 2018. La Prensa. <https://www.laprensani.com/2026/01/01/politica/3585510-fled-denuncia-la-represion-de-ortega-309-periodistas-se-han-ido-al-exilio-desde-2018>

Lemus, E. (2025). El exilio silencioso de los periodistas salvadoreños. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/el-exilio-silencioso-de-los-periodistas-salvadorenos/>

Maldonado, C. (2024). El horror en la prisión de José Rubén Zamora, entre torturas y amenazas de muerte: “Estoy como muerto, me siento aplastado”. El País. <https://elpais.com/america/2024-07-18/el-horror-en-la-prision-de-jose-ruben-zamora-torturas-amenazas-de-muerte-y-humillaciones-estoy-como-muerto-me-siento-aplastado.html>

Maldonado, C. (2025). Bukele prohíbe el lenguaje inclusivo en las escuelas de El Salvador. El País. <https://elpais.com/america/2025-10-03/bukele-prohibe-el-lenguaje-inclusivo-en-las-escuelas-de-el-salvador.html>

Maroto, M. (2025). Bukele se ceba con los periodistas en su deriva autoritaria en El Salvador: “La gente renuncia por temor”. ElDiario.es. https://www.eldiario.es/desalambre/bukele-ceba-periodistas-deriva-autoritaria-salvador-gente-renuncia-temor_1_12635805.html

Martínez, A. (2025a). Chaves amenaza con apagón de radio y TV si no se actualiza costo de frecuencias. Delfino. <https://delfino.cr/2025/04/chaves-amenaza-con-apagon-de-radio-y-tv-si-no-se-actualiza-costo-de-frecuencias>

Martínez, A. (2025b). Contralora acusa a Rodrigo Chaves de difundir mentiras y ataques misóginos en su contra. Delfino. <https://delfino.cr/2025/08/contralora-acusa-a-rodrigo-chaves-de-difundir-mentiras-y-ataques-misoginos-en-su-contra>

Menchú, S. (2024). La Unión Europea sanciona a la fiscal general de Guatemala por “socavar la democracia” y torpedear la transición de Arévalo. El País. <https://elpais.com/america/2024-02-03/la-union-europea-sanciona-a-la-fiscal-general-de-guatemala-por-socavar-la-democracia-y-torpedear-la-transicion-de-arevalo.html>

Menchú, S. (2025). José Rubén Zamora: Tres años en la cárcel, entre premios internacionales y laberintos legales. El País. <https://elpais.com/america/2025-10-12/jose-ruben-zamora-tres-anos-en-la-carcel-entre-premios-internacionales-y-laberintos-legales.html>

Miranda, H. (2025). Colper, Iplex y periodistas afectados celebran fallo de Sala Constitucional que condenó ataques del presidente Chaves a la prensa. Radios UCR. <https://radios.ucr.ac.cr/2025/06/interferencia/destacada/fallo-sala-constitucional/>

Miranda, W. (2025). La Fiscalía de Costa Rica ve “un trasfondo político” en el asesinato del opositor nicaragüense Roberto Samcam. El País. <https://elpais.com/america/2025-09-22/la-fiscalia-de-costa-rica-ve-un-trasfondo-politico-en-el-asesinato-del-opositor-nicaraguense-roberto-samcam.html>

Murillo, A., & Arroyo, L. (2025). El presidente de Costa Rica lidera una marcha para exigir la renuncia del fiscal general. El País. <https://elpais.com/america/2025-03-19/el-presidente-de-costa-rica-encabeza-una-marcha-para-exigir-la-renuncia-del-fiscal-general.html>

Pomareda, F. (2025). Sala IV ordena al ICE y al Banco Popular no usar pauta publicitaria como forma de censura o castigo como lo hicieron con los «Chinaokes». Semanario Universidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/sala-iv-ordena-al-ice-y-al-banco-popular-no-usar-pauta-publicitaria-como-forma-de-censura-o-castigo-como-lo-hicieron-con-los-chinaokes/>

Prensa Comunitaria. (2025). Detienen a Luis Pacheco expresidente de la Junta Directiva de 48 Cantones en Guatemala. ContraCorriente. <https://contracorriente.red/2025/04/23/detienen-a-luis-pacheco-expresidente-de-la-junta-directiva-de-48-cantones-en-guatemala/>

Ramón, S. (2025). Luis Pacheco y Héctor Chaclán sufren detención arbitraria, según Amnistía Internacional. Prensa Comunitaria. <https://prensacomunitaria.org/2025/10/luis-pacheco-y-hector-chaclan-sufren-detencion-arbitraria-segun-amnistia-internacional/>

Rios, R. (2025). Arévalo: “Consuelo Porras y Fredy Orellana son enemigos del pueblo de Guatemala”. Prensa Comunitaria. <https://prensacomunitaria.org/2025/10/arevalo-consuelo-porras-y-fredy-orellana-son-enemigos-del-pueblo-de-guatemala/>

Ruiz, P. (2025). Indefinida no, consecutiva sí: La posición de Chaves, Laura Fernández y el chavismo sobre reelección presidencial. El Observador. <https://observador.cr/indefinida-no-consecutiva-si-la-posicion-de-chaves-laura-fernandez-y-el-chavismo-sobre-reeleccion-presidencial/>

Ruiz, P. (2026). Candidato a diputado José Miguel Villalobos sostiene interés de modificar la Constitución para que Chaves regrese al poder en 2030. El Observador. <https://observador.cr/video-jose-miguel-villalobos-sostiene-interes-en-modificar-la-constitucion-para-que-chaves-regrese-al-poder-en-2030/>

Sáenz de Tejada, R. (2022, agosto). Guatemala: ¿del Estado capturado al Estado plurinacional? Nueva Sociedad, (300), 88–100.

Saénz de Tejada, R. (2023). Guatemala resiste el «golpe en cámara lenta». Nueva Sociedad. <https://nuso.org/articulo/guatemala-golpe-Arevalo/>

Sánchez Ramírez, S. (2025). Contralora exige derecho de respuesta a Rodrigo Chaves; pide que sea leído en conferencia de Casa Presidencial. La Nación. <https://www.nacion.com/politica/contralora-exige-derecho-de-respuesta-a-rodrigo/4TDWXRBSLRFX5BDDVO5CW4CXSE/story/>

Sandí, R. (2025). ¿Qué tendría que pasar para que Rodrigo Chaves pueda optar por la reelección presidencial? La Teja. <https://www.lateja.cr/nacional/politica/que-tendria-que-pasar-para-que-rodrigo-chaves/LZURKA27GVFXJLG2VX6NOCE7LE/story/>

Silva, H. (2024). Mónica Rodríguez, periodista salvadoreña: “Esta persecución es parte de la vocación antidemocrática del presidente y su gobierno”. Prensa Comunitaria. <https://prensacomunitaria.org/2024/12/monica-rodriguez-periodista-salvadorena-esta-persecucion-es-parte-de-la-vocacion-antidemocratica-del-presidente-y-su-gobierno/>

Sociedad Interamericana de Prensa. (2025). Pronunciamiento sobre Honduras. Sociedad Interamericana de Prensa. <https://www.sipiapa.org/2025-asamblea-general/honduras-n1300805>

Ureña, J. (2024). Kölbi retira pauta publicitaria de 'El Chinamo' por contenidos del "Chinaoke". Teletica.com. https://www.teletica.com/nacional/kolbi-retira-pauta-publicitaria-de-el-chinamo-por-contenidos-del-chinaoke_375499

Ventas, L. (2025). "Bukele se siente empoderado por su alianza con Trump": Cómo aumentó la presión sobre las voces críticas con el gobierno en El Salvador. BBC Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/czxengql08ko>

Villalobos Solís, A., & Astorga, L. (2024). Organizaciones de prensa condenan retiro de pauta de Kölbi en 'El Chinamo'. La Nación. <https://www.nacion.com/politica/organizaciones-de-prensa-condenan-retiro-de-pauta/AYDJ6JP6VZBKFBKI45VVZYRW34/story/>



Libertad de Expresión y Periodismo en Centroamérica, 2025

(Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)

Programa de Libertad de Expresión y Derecho a la Información

PROLEDI

[proledi.ucr.ac.cr](mailto:proledi@ucr.ac.cr) • proledi@ucr.ac.cr

+506 2511-6852 | +506 2511-6858 | +506 2511-3506

